

ACTA NUMERO 8

DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de San Pedro Garza García, el Ciudadano Presidente Municipal, **Lic. Fernando Margáin Berlanga** expresó: "Buenas Tardes Señores Regidores, Señores Síndicos, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de este mes a la que oportunamente fueron convocados, le voy a pedir a la Secretaria del R. Ayuntamiento que nos haga favor de conducir la Sesión". Acto seguido en el uso de la palabra la **C. Lic. Ma. Teresa García de Madero** dijo: "Muchas gracias, Señor Presidente, buenas tardes, conforme a la convocatoria que ustedes recibieron en tiempo y forma, la Orden del Día programa para esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha abril 27 de 1995 es la siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia y determinación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 4.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.
- 5.- Presentación y aprobación en su caso del Presupuesto de 1995 modificado.
- 6.- Presentación del Estado trimestral de Egresos e Ingresos.
- 7.- Informe del Secretario de Seguridad Pública y Vialidad y propuesta al Republicano Ayuntamiento para la compra de equipo.
- 8.- Informe de Comisiones
- 9.- Asuntos Generales
- 10.- Clausura.



ACUERDO

Ponemos a consideración de este Republicano Ayuntamiento la Orden del día, si la aprueban favor de hacerlo en la forma acostumbrada. **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Conforme al **primer punto** del Orden del día me permito tomar lista de asistencia: **Lic. Fernando Margáin Berlanga**, Presidente Municipal; **Síndico: Lic. Alfredo Garza Reyna El C. Síndico Primero**, **Ing. Luis Alberto Chapa González** está ausente con aviso; **Regidores: José Luis Coindreau García C.P. Carlos Zambrano Plant, Miguel Angel Ramos Flores, Beatriz Garza Hinojosa de González, María Cristina González Ramírez, C.P. Luis Felipe Salas Benavides, Norma Nasta de Toussaint, Ing. Alfonso Rodríguez Benítez, Lic. Jesús Rodríguez Cuevas, Ivonne Salazar de Serna y Lic. Juan Manuel Cantú Lozano.** Existe quórum legal, Señor Presidente.

El **tercer punto** del Orden del día es la **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 16 de Marzo de 1995.** La Secretaría a mi cargo, les hizo llegar con oportunidad la copia del Acta mencionada, con el fin de que si hubiera alguna corrección que realizar, o algún comentario que agregar, lo den a conocer, y de no ser así, pedirles que ésta sea aprobada en la forma acostumbrada. Se les notifica que las CC Regidoras **Cristina González Ramírez** e **Ivonne Salazar de Serna** hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento correcciones al Acta de la Sesión anterior, habiéndose tomando en cuenta éstas correcciones y constatando en la grabación que realmente procedían la Secretaría a mi cargo cambió el Acta a lo sugerido por las Regidoras.

ACUERDO

Está a su consideración el Acta antes mencionada, si existe algún otro



comentario al respecto a ésta es el momento de hacer sus observaciones, de no ser así pido a ustedes aprobarlas en la forma acostumbrada.

APROBADAS POR UNANIMIDAD.

El cuarto punto del Orden del día es **informarles sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión anterior.** Conforme al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, informo a este Republicano Ayuntamiento del cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento celebrada el mes de Marzo de 1995.

a) Se envió oficio, de fecha 28 de marzo del presente, al C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Lic. Sócrates Rizzo García, para que ordenara la publicación en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo del Republicano Ayuntamiento que abroga el Reglamento que Establece los Juegos Olímpicos del Municipio de San Pedro Garza García.

b) Se envió a los integrantes de la Comisión de Asuntos de Alfonso Reyes el Expediente Relativo a la Interconexión de Alfonso Reyes, Administración 1992 - 1994 y Administración 1994 - 1997.

c) Se notificó al C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de la nueva integración de la Comisión de Protección al Ambiente, ya que el C. Regidor que fungía como Secretario de la Comisión fué sustituido por el C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García.

d) Se notificó a los C.C. Secretarios de Desarrollo Urbano y Ecología y de Obras Públicas de la creación de la Comisión de Asuntos de Alfonso Reyes.

Para el desarrollo del quinto punto de la Orden del día, **Presentación y aprobación, en su caso, del Presupuesto 1995, modificado y del sexto punto, Presentación del Estado trimestral de Egresos e Ingresos,** cedo el uso de la palabra al C.



H-10
Lau

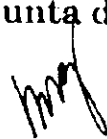
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
PRESUPUESTO APROBADO VS. PRESUPUESTO MODIFICADO

4

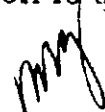
Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, C.P. Leopoldo Isla Santos.

	1995 PRESUPUESTO APROBADO	1995 PRESUPUESTO MODIFICADO	VAR	PROP.		1995 PRESUPUESTO APROBADO	1995 PRESUPUESTO MODIFICADO	VAR	PROP.
INGRESOS POR					EGRESOS POR				
IMPUESTOS:					SERVICIOS PUBLICOS:				
ADQUISICION DE INMUEBLES	22,200,000	15,000,000	-32%	12%	POLICIA	7,422,642	7,859,119	6%	6%
PREDIAL	32,250,000	30,450,000	-6%	25%	TRANSITO	4,620,793	5,099,935	10%	4%
CAUSANTES MUNICIPALES	250,000	250,000	0%	0%	SEGURIDAD PUBLICA	1,854,486	1,969,562	6%	2%
INGRESOS GARANTIZADO ISAI	10,500,000	9,291,725	-12%	8%	SERVICIOS PRIMARIOS	4,142,471	4,319,253	4%	4%
	65,200,000	54,991,725	-16%	45%	LIMPIA	6,559,431	7,111,780	8%	6%
DERECHOS:					ALUMBRADO	8,141,196	9,240,826	14%	8%
PLANIFICACION Y CONST.	2,159,000	1,835,913	-15%	1%	OTROS SERVICIOS	6,118,067	5,552,278	-9%	5%
PLACAS Y LICENCIAS	1,497,000	943,330	-37%	1%		38,859,086	41,152,753	6%	33%
DERECHOS POR COOPERACION	1,864,000	0	-100%	0%	SERVICIOS A LA COMUNIDAD:				
POR COOPERACION PRONASOL	0	423,200	00	0%	CULTURA	5,956,316	5,915,869	-1%	5%
DIVERSOS	5,299,000	9,529,777	80%	8%	EDUCACION, SALUD Y DEPORTES	9,752,375	10,527,165	8%	9%
	10,819,000	12,732,220	18%	10%	D.I.F.	5,430,894	5,537,452	2%	5%
PRODUCTOS:						21,739,585	21,980,486	4%	18%
AUDITORIO	732,000	722,850	-1%	1%	DESARROLLO MUNICIPAL:				
DIVERSOS	1,857,000	7,332,762	295%	6%	ADMN. OBRAS PUBLICAS	3,919,406	3,738,848	-5%	3%
	2,589,000	8,055,612	211%	7%	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	3,926,812	4,028,393	3%	3%
APROVECHAMIENTOS:						7,846,218	7,767,241	-1%	6%
MULTAS, RECARGOS, SANCIONES	4,876,000	4,118,412	-16%	3%	ADMINISTRACION PUBLICA:				
Y GASTOS DE EJECUCION	242,000	256,837	6%	0%	ADMINISTRACION GENERAL	3,642,823	3,585,558	-2%	3%
DONATIVOS	5,118,000	4,375,249	-15%	4%	ASUNTOS JURIDICOS . DE GOBIEF	6,788,284	6,270,192	-8%	5%
PARTICIPACIONES:					TESORERIA Y FINANZAS	5,606,344	5,550,463	-1%	5%
FONDO UNICO	16,040,000	21,212,632	32%	17%	PREVISION SOCIAL Y R. H.	8,224,747	8,367,677	2%	7%
OTRAS PART. EST. Y FED.	1,476,000	1,809,841	23%	1%		24,262,198	23,773,890	-2%	19%
TENENCIA Y CONTROL VEHICU	5,990,000	6,380,804	7%	5%	TOTAL GST. DE OPERACION:	92,107,087	94,674,370	3%	77%
	23,506,000	29,403,277	25%	24%	INVERSIONES:				
TOTAL INGRESOS PROPIOS:	107,232,000	109,558,083	2%	89%	BIENES MUNICIPALES	3,500,000	700,000	-80%	1%
OTROS INGRESOS:					OBRA PUBLICA	5,400,000	1,839,110	-66%	1%
FONDOS DE APOYO	7,500,000	11,000,000	47%	9%	PROYECTO ALFONSO REYES	4,972,000	5,973,416	20%	5%
FONDOS DE APOYO OBRAS VV	2,700,000	0	-100%	0%	POR COOPERACION	2,330,000	73,180	-97%	0%
PRONASOL	0	2,962,400	00	2%	PRONASOL	950,390	5,768,017	507%	5%
DIVERSOS	0	0	00	0%	TOTAL INVERSIONES	17,152,390	14,353,723	-16%	12%
	10,200,000	13,962,400	37%	11%	OTROS EGRESOS:				
FINANCIAMIENTOS					PAGO FINANCIAMIENTO	10,500,000	10,500,000	0%	9%
CORTO PLAZO	0	0	00	0%	INTERESES	650,000	764,784	18%	1%
CONTRIBUCION 5% SEDURBE	4,500,000	0	-100%	0%	SOBRETASA	1,200,000	2,093,000	74%	2%
	4,500,000	0	-100%	0%	DIVERSOS	0	615,735	00	1%
INGRESOS TOTALES:	121,932,000	123,520,483	1%	100%		12,350,000	13,973,519	13%	11%
EXISTENCIAS INICIALES:					EGRESOS TOTALES:	121,609,477	123,001,612	1%	100%
CAJA Y BANCO	471,145	1,847,189			EXISTENCIAS FINALES				
CUENTAS POR COBRAR	3,736,530	2,226,457			CAJA, BANCO Y VALORES	428,300	3,167,533		
	4,207,675	4,073,646			CUENTAS POR COBRAR	4,101,898	1,424,984		
SUMAN LOS INGRESOS TOT. Y EXISTENCIAS INICIALES:	128,139,675	127,594,129				4,530,198	4,592,517		
					SUMAN LOS EGRESOS TOT. Y EXISTENCIAS FINALES:	128,139,675	127,594,129		

A continuación el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** dijo: "Buenas tardes, en el mes de noviembre del año pasado fué presentado ante este Cabildo el presupuesto anual de ingresos para mil novecientos noventa y cinco, el cual está en la primera columna de este estado, asimismo en el mes de diciembre del mismo año fué aprobado por ustedes el Presupuesto Anual de Egresos para el presente ejercicio; han sucedido, como todos están enterados, una serie de eventos que nos llevan a la necesidad de hacer una revisión de estos números para lo cual se ha preparado, tomando como base los datos presupuestados aprobados por ustedes para el ejercicio, el impacto más fuerte en los egresos y haciendo algunas consideraciones importantes en cuanto al nivel de ingresos que se contemplan por la misma situación económica del País, de la cual no somos ajenos, los ingresos correspondientes al ejercicio". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: "Nada más para precisar, se aprobó un presupuesto y se modificó posteriormente con el tres por ciento menos". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "Estamos partiendo de la base de que ese ajuste no fué aprobado, sí se hizo el ajuste, pero para éstos efectos estamos partiendo del presupuesto aprobado". A lo que el **C. Presidente Municipal** expresó: "Lo que está diciendo José Luis Coindreau es correcto; ¿estás partiendo de la base del de diciembre del noventa y cuatro que aprobó el Cabildo, el original?". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "Así es. Como punto de partida y mi punto de comparación es el primer presupuesto original. Este fué el primer presupuesto aprobado que suma 92 millones de pesos el total de gastos de operación. Vamos a dar comienzo por el lado de los ingresos, los ajustes que estamos sometiendo a su consideración, quiero aclarar ante todo que estos números fueron presentados a la Junta de



José Luis Coindreau García preguntó: "El brinco de diversos de cinco a nueve millones ¿ qué esperas de eso ?, en la columna de derechos". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "Realmente es un ingreso que proviene del cobro del 5 por ciento de desarrollo urbano, propiamente ya se han recibido la mayor parte y hay un compromiso firmado de que los ingresos se van a obtener". A lo que el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** preguntó: "¿ Qué es productos diversos?". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "A través del año, quiero recordarles que durante los tres primeros meses del año tenemos el cobro del 60 por ciento del impuesto predial, realmente junto con este ingreso y el ingreso extraordinario de diversos que fueron cinco millones de pesos, realmente la cantidad que tenemos en inversiones es importante, esto es el producto financiero que dadas las tasas de interés que actualmente se están dando de acuerdo con el flujo mensual en que se elaboró el presupuesto se hizo la estimación incluso tomando tasas de interés realmente positivas y realmente conservadoras, no las tasas del 100 por ciento ni mucho menos. ¿ Hay alguna otra pregunta sobre el renglón de ingresos ?". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: "En cuanto a las participaciones y fondo único brincan también y es en relación a qué". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "De esto son realmente, esta clasificación es un poquito caprichosa y más bien histórica, las fuentes son el IVA, ahora coordinación en derechos, tenencias, todas las participaciones federales que a través del Gobierno del Estado se reciben y que el año pasado fueron 23 y medio millones, esta información de los 29 400 es una información que ha sido dada por el Gobierno del Estado, es una estimación que incluso se ha comportado dentro de estas proporciones, sentimos que de acuerdo con lo que se ha



comportado hasta el mes de abril, inclusive ésto se puede dar.

Si no hubiera más preguntas sobre los ingresos propios, quisiera subrayar otros ingresos que dentro de este renglón lo más importante son 11 millones de pesos que son apoyo del Gobierno Estatal, ahí quiero subrayar que hay una oferta, un ofrecimiento por parte del Gobierno del Estado y que esperemos que se dé, hasta este momento no hemos recibido nada de ese concepto". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: "Pero es un concepto que está platicado y acordado". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "Está aplicado, acordado, convenido verbalmente, el año pasado fué, si no me falla la memoria, de 8 millones 250 mil pesos". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** expresó: "Una sugerencia al Señor Presidente, si ésto es un ofrecimiento concreto, específico, acordado, a como están los tiempos de difíciles, a mi me tranquilizaría mucho que pudieras cursar cartas con quien lo acordaste, no se si sea el Señor Gobernador o el Tesorero para que quede una constancia, porque como avanza el año y nos aprietan los zapatos va a empezar haber gente que padezca lagunas mentales y no se acuerde de ofrecimientos, creo que conviene algún intercambio de cartas en protección al presupuesto nuestro, porque ésta es una partida fundamental del presupuesto. Entonces sugeriría que ojalá pudiéramos cursar alguna carta". A lo que el **C. Presidente Municipal** dijo: "Con todo gusto lo voy a formalizar, de hecho quisiera señalar que el Gobierno del Estado ofreció a los Municipios creo que la cantidad de 85 millones de nuevos pesos y que los iba a repartir entre diversos Municipios; en lo que platiqué con el Señor Gobernador y con el Tesorero del Estado acordamos que esa es la cantidad que se nos va a aportar, a esta fecha a ningún Municipio se le ha aportado ningún recurso del Gobierno el Estado, por la situación que está pasando el



Gobierno del Estado, hay que esperar un poco. Lo que quiero con el Señor Tesorero del Estado, Othón Ruiz, es formalizar en qué forma me lo va a dar y programarlo dentro de nuestros ingresos. No se acostumbra o no conozco que alguien lo haya hecho el que se crucen cartas al respecto porque realmente no hay fórmulas, pero si no me da un ofrecimiento formal, concreto, entonces procederé a ponerlo por escrito para precisar". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** dijo: " Debo comentarles que aunque éstas son cifras anuales, el trabajo del presupuesto se hace sobre la base mensual, dentro de y refiriéndome concretamente a estos 11 millones de pesos, está contemplado empezar a recibir aportaciones por parte del Gobierno Estatal a razón de 1 millón 500 mil pesos durante los meses de mayo a diciembre, hasta contemplar la cifra, esa es la forma como se manejó.


El otro renglón que tenemos como ingresos es la aportación que tanto el Gobierno Estatal como Federal está dentro de la estructura financiera de las obras de PRONASOL, quiero recordarles que ustedes aprobaron obras por 5 millones 100 mil pesos en números redondos, la diferencia para lo que se está presentando aquí como proyectos de 5 millones 700 son compromisos de obras del año anterior, éste es el valor de la obra, ésta es la parte realmente del Gobierno Estatal y Federal y ésta es la parte cooperación de los vecinos en estas obras; la diferencia son recursos que están dentro de los mases y menos de este estado y que son las aportaciones del Municipio. Por lo que toca a ingresos, fueron impactados los números que ustedes habían aprobado únicamente y exclusivamente por los renglones de luz y gas, un 20 por ciento; combustibles, lubricantes un 35; agua, teléfono, gasto médico, IVA y SIMEPRODE. Estas cantidades fueron aplicadas dentro de los renglones correspondientes de cada una de las Secretarías o los



conceptos globales de costos y fundamentalmente esas son las diferencias, esa es la razón por la cual marcan y es correcto lo que mencionaba el Licenciado Coindreau, esta cifra debiese ser 89 millones de pesos, como un 3 por ciento menor la que se redujo el 3 por ciento del presupuesto y que ahora sube a 94; comparado ésto contra lo aprobado originalmente es un 3 por ciento la diferencia, contra lo reducido es del seis por ciento que es el impacto que tienen estos conceptos de incremento.

Quisiera subrayar y creo que es muy importante este concepto, me permito llamarles la atención porque esta aseveración es ciertamente importante y debemos estar conscientes: este presupuesto contempla los salarios actuales que se están liquidando y que fueron aprobados el primero de diciembre o a partir del primero de diciembre, no contemplan, ningún movimiento ni de baja de personal, por instrucciones del Cabildo, pero tampoco ningún incremento de salarios durante el año, tal como fué convenido en diciembre y repito es muy importante que todos estamos conscientes del contenido de los números, cualquier cosa adicional sería un desvío de este presupuesto y habría que ver de donde obtenemos los recursos porque no es tan sólo el de aprobar un gasto, sino tener los recursos para tal fin.

Adicionalmente a ésto tenemos las inversiones que ciertamente y después de seguir platicando a través de diciembre a la fecha se han ido haciendo ajustes y constriñendo todas las erogaciones y así tenemos en bienes municipales de tres y medio millones que se habían mas o menos visualizado 700 mil pesos, de esos 700 mil pesos no son mas que compras menores como ustedes podrán imaginarse, cosas que estrictamente una silla, una computadora o una copiadora que es estrictamente indispensable y así ha sido autorizado por la Presidencia. En obra pública más que obras son programas o compromisos



ineludibles, por ejemplo hay un compromiso desde la administración pasada que consiste en un arreglo pluvial del Arroyo del Capitán el cual fué aprobado desde entonces y se está cubriendo en este año; adicionalmente a eso son las ayudas para parques y jardines, pequeñas obras que el Ciudadano Presidente tiene que atender a la comunidad y nada más.

Del proyecto Alfonso Reyes que tiene 5 millones 973 está contemplado única y exclusivamente el pago de los intereses derivados de un convenio todavía entre comillas con el Banco acreedor de los 20 millones de pesos, donde le estamos pagando una cuarta parte de los intereses que se están generando, esto así está convenido; todavía no se ha hecho la negociación final, a lo mejor son UDIS, a lo mejor es un convenio de capitalizar, no sabemos porque no están en disposición todavía de llegar a un acuerdo los banqueros. Por lo demás son intereses también del adeudo que tenemos de las compras de propiedades a particulares, suponiendo que no se paga un sólo centavo más que de intereses que se generan y que se pagan durante el año, no está exactamente el compromiso en esa suerte sin embargo así está previsto y está hecha la reserva en ese sentido. Las obras por cooperación realmente son obras que se debían del año anterior y tenemos en PRONASOL las obras que ustedes aprobaron más unas diferencias de aproximadamente 700 mil pesos del año anterior. En otros egresos, no se si hay alguna duda sobre lo de inversiones que es un renglón pues un tanto delicado". A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** preguntó: "¿ Significa esto que nos quedamos sin obras de cooperación ni obra pública durante todo el año ?". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "Bueno de obras por cooperación acabo de ver por ahí una propuesta para ustedes, las obras por cooperación si se aprueban y se pueden financiar pues pueden darse". A lo que el C.

Presidente Municipal dijo: "Justamente vamos a tener una reunión, el lunes de la semana que entra para ver que obras han sido solicitadas por vecinos con la intención de promover esas obras y realizarlas con recursos 100 por ciento de los vecinos, en una gran cantidad de los casos lo único que hace falta es organización y claro ellos esperaban que el Municipio aportara un 20 por ciento y creo que si les hacemos ver que el Municipio no cuenta con ese 20 por ciento muchas de esas obras se pueden hacer con 100 por ciento de recursos de los vecinos, entonces vamos a tener una reunión el lunes, con esa intención para revisar todas las obras que hay en el Municipio solicitadas por vecinos, promoverlas y de esa manera también promover el empleo en estos momentos. Una pregunta, ¿Sobre qué tasa de inflación calculaste ésto?". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "En realidad no hay una tasa fija porque fuimos viendo el comportamiento de cada uno de los renglones, por ejemplo aparte de que ya estaban los presupuestos originales o sean éstos con una tasa aproximadamente de un 10 o 12 por ciento en los generales donde no tenías una cosa especial decía al principio que hubieron afectaciones del orden de 35 por ciento en el caso de gasolina, 20 por ciento de luz y gas, fué variable y de acuerdo a como estamos estimando que se vaya a comportar, es difícil hablar de una tasa de inflación".

A lo que el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** preguntó: "En servicios primarios, estos 4 mil 319 que vienen aquí, ¿ahí se contemplan el mantenimiento de calles, banquetas, en todo ese tipo de cosas de mantenimiento correctivo?". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "Dentro de Servicios Primarios se tiene la gente y también está calculado materiales para precisamente hacer reparaciones de bacheo y obras menores que están dentro de esa área. Si está contemplado". A lo que la **C. Regidora**



Norma Nasta de Toussaint preguntó: "En obra pública se bajó también un 66 por ciento, ¿ qué contemplaba y que es entonces lo que se quitó?". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "En obra pública se dejó un millón 900 mil pesos, que son de ayudas a parques, que son programas mas bien que en un Municipio se considera dentro de obra pública porque no es un gasto corriente, ahí son 700 mil pesos; un programa también de limpieza de lotes baldíos, que nos obliga la Ley, con 350 mil; la obra del drenaje pluvial que mencionaba de El Capitán que son del orden de 400 mil pesos y algunas pequeñas remodelaciones de oficinas y algunos programas especiales que tiene el Alcalde y que tienen que cubrirse y se dejó una cantidad de aproximadamente 800, 900 mil pesos, para atender esos requerimientos mínimos. Ahorita no traigo cual es la diferencia que es aproximadamente del orden de 3 millones de pesos más, pero no me acuerdo exactamente que es lo que se había incluido, pero también en el programa original la obra pública estaba reducida a cero prácticamente". A lo que el **C. Regidor C.P. Luis Felipe Salas Benavides** preguntó: "Se ha escuchado en los medios de información que va a haber algunos planes especiales para gobiernos de Estados y Municipios así como para el sector inmobiliario en cuanto a UDIS, ¿ tenemos alguna noticia de eso ?, para reestructurar las deudas de los Municipios". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "Definitivamente hemos estado en contacto con los Bancos primero para ver la posibilidad de conseguir más dinero y segundo con el Banco que tenemos concertado el crédito de 20 millones para su reestructuración, desafortunadamente no se ha podido concretar porque el Banco todavía no nos tiene una respuesta, nos pidieron que nos esperásemos hasta el mes de abril, ya se pasó abril, hicimos contactos a principios de abril y hasta recientemente y todavía



no saben como manejarlo". A lo que el **C. Regidor C.P. Luis Felipe Salas Benavides** preguntó: "¿ Es Confía ?". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "Sí es Confía, actualmente se están manejando exclusivamente el pago de intereses en una proporción que anda aproximadamente en un 25 por ciento de las tasas corrientes actualmente. Me están recordando que dentro de las obras públicas que originalmente se habían contemplado estaba el proyecto del puente elevado de Humberto Lobo que ahorita está eliminado y había también un puente peatonal Gambrinos de alrededor de 300, que estaban en los 5 millones 400 mil pesos". A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** preguntó: **Pregunta inaudible**. A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "La contabilidad municipal es un poquito curiosa, son proyectos y programas que se cuantifican y se cargan dentro de ese renglón, aparte de eso dentro de derechos se cobra lo que puede ser una multa y es un aprovechamiento y puede ser un derecho el que se les cobra, así lo establece la ley". A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** preguntó: "¿ Pero si se está cobrando ?". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "Claro que se está cobrando, lo recupera y está en los renglones de ingresos, si subrayo de que en los últimos tres años se ha avanzado terriblemente en cuanto a la base de limpieza y cada vez son menos la cantidad de metros cuadrados que tenemos que limpiar porque los propietarios los están haciendo de iniciativa propia". A lo que el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: "No se si sea correcto o no, pero en lo que es cultura, educación , salud y deportes traemos 16, 17 mil pesos, en obra pública traemos 2 mil pesos, no se si que opinen, como lo juzguen". A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** expresó: "**Pregunta inaudible.....**A lo que el **C. Secretario de**



Finanzas y Tesorero Municipal contestó: "Quisiera apuntar una cosa, todos estos renglones lo que contemplan son los sueldos y salarios de las personas que trabajamos dentro de ese renglón y todas las cosas que se derivan de ahí, los gastos y hablando concretamente de lo que podría decirse es cultura, pues son las clases, pero mas que nada es el personal que presta ese servicio a la comunidad, sin pretender defender nada mas subrayo que es propiamente el grupo de trabajo que está dentro de cultura, de educación, de salud, de deportes, en salud debo subrayar que son los gastos que se pagan a toda la comunidad, es decir a toda la comunidad que trabaja aquí y sus dependientes". A lo que el **C. Presidente Municipal** dijo: "Que el año pasado fué 7 millones de nuevos pesos y este año estimamos que con el aumento del costo de las medicinas del 60 por ciento aproximadamente sea superior, pero de esos 10 que aparecen ahí son 7 u 8, que son puro salud, en realidad son como 2 nada mas del resto". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** preguntó: "¿ Qué es la partida de Previsión Social y Recursos Humanos, de 8 millones". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "Dentro de este renglón está toda la serie de actividades, en primer lugar todo el cuerpo de recursos humanos que labora también ahí y dentro de eso hay una serie de prestaciones que no son salud y que están dentro de eso están también los pensionados, lo que cuestan y los servicios generales, aparte repito del grupo de trabajo que son los sueldos y salarios y ayudas para deportes del Sindicato y todas las prestaciones en ese sentido". A lo que el **C. Regidor Lic. Juan Manuel Cantú Lozano** dijo: "Son las prestaciones que están en el contrato colectivo de trabajo". A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** expresó: "Entonces nos estamos gastando mas en personal como maestros y cultura que en tránsito, en personal de tránsito, si estamos hablando de



puro personal". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "No, lo que estoy diciendo es que dentro de todos estos renglones tenemos el personal que labora ahí, los grupos de trabajo mas los gastos que de ahí se originan, pero no estoy diciendo de ninguna manera que estamos gastando por ejemplo mas en cultura, lo que sucede es que tenemos, no tengo ahorita el análisis detallado y lo traigo, pero definitivamente no es esa la situación". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** dijo: "Tengo dos temas uno sobre la presentación ésta, pienso que el aspecto de los pensionados es muy importante que lo saquemos como un renglón aparte porque eso va a seguir creciendo porque es uno de los renglones nuevos que hay en el contrato colectivo y va a llegar un momento en que va a ser sumamente importante ese renglón y hay que estarlo administrando correctamente.

La otra parte de mi intervención la quiero analizar desde el punto de vista de lo que estamos haciendo ahorita, este presupuesto que se nos está presentando nuevo, ¿ es para aprobarlo e inscribirlo en el Congreso del Estado ?, ¿ para qué estamos viendo este nuevo presupuesto ?". A lo que el **C. Presidente Municipal** contestó: "El presupuesto de egresos, no". A continuación el **C. Regidor C.P. Luis Felipe Salas Benavides** dijo: "Hay que recordar que nosotros le pedimos al Tesorero que nos hiciera una proyección bajo las nuevas condiciones, pero no creo que exista ningún ordenamiento legal, para conocimiento del Cabildo". Acto seguido el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** dijo: "Está bien, ya me contestaron esa pregunta, ahora como en estos momentos en todo el País una de las cosas mas difíciles que hay es presupuestar y planear a equis meses hacia adelante, creo que este ejercicio que estamos haciendo ahorita lo debemos hacer con una periodicidad fija, cada bimestre o cada trimestre vamos a ajustar esto y vemos, pero para



poder tener realmente un control sobre lo que estamos haciendo, decidiendo o sugiriendo si es necesario que aparezcan todas las columnas de los presupuestos que hemos aprobado, nos falta el intermedio donde le bajamos el tres por ciento la vez pasada, entonces ya nos da el presupuesto base, el modificado vamos a llamarle de enero, no se si era enero o febrero, éste de abril, el siguiente que venga y ya vamos viendo como van evolucionando los ingresos y los egresos". A lo que el **C. Presidente Municipal** comentó: "Creo que es muy oportuno este comentario, ahorita en el punto seis se van a presentar a ustedes los estados financieros del trimestre y eso sí le corresponde al Ayuntamiento aprobarlos y eso si los vamos a enviar al Congreso; creo que si es prudente mandar una comunicación si están ustedes de acuerdo, en los términos de lo que está diciendo el Señor Carlos Zambrano, al Congreso donde vaya ajustado estos estados financieros aprobados o que se van a presentar aprobados por el R. Ayuntamiento en donde se les haga ver de que están existiendo fluctuación que no se puede preveer porque dentro de tres meses vamos a tener alteraciones que ahorita mismo no sabemos exactamente en que van a consistir y eso hacerlo por el Congreso y por otra parte la otra recomendación que hace hay que tomarla dentro de tres meses volver este análisis que se está haciendo, revisarlo cuando se vuelvan a presentar los estados financieros de los siguientes tres meses, volver a hacer este análisis que estamos haciendo con las observaciones que está haciendo el Señor Carlos Zambrano, es decir traer información más desglosada, más columnas, que se presta para hacer un mejor análisis de la situación". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** dijo: "Quisiera y aquí están los miembros de la Comisión de Hacienda, que en realidad la idea surgió y creo que es válida y técnicamente es lo correcto, de que el presupuesto que estamos manejando pues ya no

256

tenía sentido y ni va a tener sentido esto posiblemente a partir de julio, por las razones que expone el Regidor Carlos Zambrano, ciertamente incluso en la Comisión de Hacienda se vió y se comentó la conveniencia de hacer revisiones posiblemente en el segundo semestre o para el inicio del segundo semestre hacer otra revisión, que sucede si dejamos el presupuesto y particularmente el de egresos tendremos variaciones en una buena parte de todos los renglones, un elemento de administración, un presupuesto de esas características es un relajamiento porque si de todas formas voy a tener variaciones, ahí va, cuanto realmente bueno, ésto es un nuevo saco que dadas las circunstancias nos estamos poniendo, ahora el analizar, claro lo podemos hacer aquí en junta de Cabildo, en pleno pero les quiero recordar que para eso está, según yo, la Comisión de Hacienda para que se avoque a ver cada una de estas cosas y lo vean ahí, pero si ustedes lo desean podemos presentar todas las variaciones e ir comparando uno a uno de los números reales contra el presupuesto, con cada uno de los presupuestos". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** dijo: "Creo que el darle un seguimiento trimestral por el Cabildo de cómo está manejándose es importante y olvídate de los gastos de consumos que al rato en asuntos generales o en comisiones quisiera tratar, sino en partidas presupuestales que no son del control del Municipio, específicamente de los intereses que estás pagando, en tu primer presupuesto has de haber programado intereses de un 22 por ciento, el segundo presupuesto a lo mejor pusiste un 50, ahorita los intereses andan entre un 80 o 110 por ciento, entonces esa variación en tu presupuesto de intereses te va a afectar tu flujo de efectivo y se lo vas a tener que quitar de ciertos renglones y entonces para que te alcance el ingreso o vas a tener que pedir mas préstamos con tasas de interés mayores para subsanar ésto, entonces esa es la evolución que



debemos de estar viendo nosotros en el Cabildo, obviamente que la Comisión de Hacienda va a tener que saber eso al dedillo y a fondo, pero si en lo general pienso que los Regidores deben de estar de por donde andamos, ese es el motivo y no hay ninguna otra cosa y no estoy buscando un relajamiento, en un momento mas, vuelvo a insistir, pienso que hay algunas cosas que han tenido mejorar en el control del gasto pero que de repente se nos relajaron y necesitamos darle otro control hoy". A lo que el **C. Regidor C.P. Luis Felipe Salas Benavides** dijo: "Llamaría la atención de ustedes a este presupuesto en dos sentidos, primero que las dudas que tenemos en cuanto a que es cada una de las partidas, las vayamos viendo, en la Tesorería tienen toda la información que ustedes imaginen y está disponible para todos los Regidores que quieran pasar a ver o que se les permita reportes desglosados, porque para poder normar un criterio bien de que es lo que está gastando el Municipio hay que conocer bien ésto y nosotros mismos en la Comisión de Hacienda a pesar de que estamos viendo pues de repente tenemos dudas, esa es la primera y la otra es si ustedes ven este presupuesto el sobrante o el saldo final que tenemos si todo sale perfecto son 4 millones de pesos, entonces hablando de una cantidad que son ocho días o quince días de presupuesto, entonces la posibilidad de error en cualquier sentido, para arriba o para abajo, fácilmente va a borrar ese valor; entonces hay dos escenarios posibles uno que dentro de 30 días haya UDIS para el Gobierno Estatal, para el Gobierno Municipal, que la inflación baje abruptamente en mayo y mas para allá en junio y que todo esto ya se tranquilice y suframos algún pequeño problema con el impuesto de adquisición de inmuebles pero las participaciones estatales vengan y no tengamos ningún problema, es un escenario, que probabilidades pueda tener ese escenario pues no sabemos. Hay otro escenario donde se cae totalmente el ingreso por



impuestos y derechos donde el Gobierno del Estado en ese escenario tampoco tiene dinero y tampoco vamos a tener esas participaciones que están ahí, aunque ya estamos recibiendo algunas mayores de lo que se ha hablado, entonces sugeriría y es un ejercicio que vamos a hacer en la Comisión ver algún plan de contingencia y los invito a que vayan viendo las partidas para poder en su momento, ojalá que no se necesite, pero bueno en caso de, buenos entonces hay que pedir prestado pero en este escenario donde falla todo no hay dinero en los Bancos tampoco, aunque quieran prestar no va a haber, entonces si el saldo que tenemos ahorita, nos sentimos muy bien porque tenemos un saldo porque ya se agolpan en el primer trimestre los ingresos empezamos a disponer de él en forma normal y se dá este segundo escenario, nos podemos ver en un grave aprieto en el verano". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** dijo: "Por eso hay que seguirle la huella". A lo que el **C. Regidor C.P. Luis Felipe Salas Benavides** respondió: "Más que seguirles la huella habría que ir adelante de la huella para prepararnos para cualquier eventualidad porque claro en el escenario éste el País entero va a ser un caos, pero nosotros no deberíamos de estar siempre de que si va a haber un caos en todos lados nosotros también, no lo podemos hacer, es ahorita un poco prematuro pero para la siguiente junta de Cabildo ya la Comisión de Hacienda va a tener algunas recomendaciones o algunas ideas y en el ínter la podemos ir viendo también". A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: "Quería proponer, ya se lo comenté al Tesorero, pero a lo mejor nos sirve no nada mas a los que estamos en la Comisión de Hacienda sino a todos los que tienen dudas, hacer una glosa completa, un gráfico comparativo, desglosar hasta el punto de dirección o de gerencia por medio de una gráfica los comparativos con los reales, eso nos daría una idea más clara y que se pudieran entregar un poquito antes de la junta



de Cabildo para que lo pudiéramos estudiar los Regidores y a la hora de ver esto tuviéramos mas información todos". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** expresó: "Coincido con la gravedad del panorama, la verdad creo que para lograr un presupuesto como el que están presentando vamos a requerir de un esfuerzo bárbaro de los Secretarios y de la Administración porque la perspectiva de inflación es muy alta y aunque ya sucedió un trimestre todavía nos quedan nueve meses todavía de inflaciones en mi opinión, cuando menos los primeros cinco de estos nueve, altas inflaciones, entonces a mí me preocuparía que además de presentárenos esto como dice Carlos, en bimestres o trimestres, se nos presentara en otro formato para poder hacer responsable a su cada quien de su cada cuál, porque por lo menos en mi caso me pierdo un poco en todos estos renglones, quisiera ver que Secretario está cumpliendo y merece que le demos una medalla y que Secretario no está cumpliendo y merece otra cosa, entonces así me complican mucho el panorama y si quisiéramos apretar en eficiencia administrativa, encuentro difícil hacerlo, a lo mejor sería prudente que además de este estado, que está por partidas digeribles en cuanto a la práctica del gasto, se nos presentara un parte con los mismos números en el mismo sentido para darnos una idea de donde debemos de poner mas cuidado, déjame poner un ejemplo, si una Secretaría tenga un presupuesto enorme y que ahí nos falte control, entonces valdría la pena reforzar con contralores, pero poder ver en el gran panorama en donde estamos fallando, que puede no ser por deficiencia del Secretario en turno en particular, puede ser porque la carga de manejo presupuestal es enorme y requiere fortalecimiento administrativo, pero me interesa ver esto y me interesaría ver por las partidas quien es el responsable de cada partida". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "Quisiera



en beneficio, un poco de ustedes, si me permiten unos minutos referirles cual es el sistema de control administrativo que en teoría existe dentro del Ayuntamiento, estamos agrupados por Secretarías y dentro de las Secretarías estamos agrupados por Direcciones y voy a hablar por decir algo de la Secretaría de Tesorería donde tenemos cuatro áreas o direcciones, pero aún dentro de las cuatro direcciones hay algunas que tienen varias áreas de responsabilidad, quiero pensar en Contraloría, y no quiero pensar ahorita si están bien ubicadas o no y organizacionalmente es correcto a o no, pero está por ejemplo está la Contraloría en si misma, está Auditoría, está Patrimonio, está Informática, cada una de esas áreas tiene un centro de costos y cada uno de ellos hay un responsable al cual se le informa mensualmente cual ha sido su gasto incurrido comparado con el presupuesto particular de cada una de esas áreas, en teoría y como sucede en cualquier empresa, esta información va de arriba para abajo y de abajo para arriba, la responsabilidad de cada uno de los directores es analizar, primero controlar su presupuesto, no es Tesorería quien es el responsable de controlar los gastos, es cada uno de los directores y de los responsables de los centros de costos, que a su vez es responsable ante el Secretario de su área y reportar a él esas variaciones o ese buen comportamiento de sus elementos; ya concentrado ese Secretario reporta precisamente a la Presidencia y es la Presidencia quien está viendo si se está desviando o no y en que áreas y en cada uno de los departamentos o centros de costos, ahora todos esos reportes, como decía Luis Felipe Salas, puede manejarse gracias a las computadoras, se puede barajar esa información, es una baraja, se puede presentar de veinte mil formas, ahora no sé hasta donde podemos pedir la responsabilidad ahorita de cada uno de los administradores de los que están en la línea y si le hacen falta elementos para controlar su

presupuesto, pues que se les asignen los recursos, ya sea humanos o económicos, pero por otro lado también existe esa información y es totalmente factible traerla o presentarla a cada uno de ustedes o a la Comisión de Hacienda o como quieran manejarse, le decía a la Regidora Ivonne puedo presentarte la información o les puedo presentar si quieren por cada una de las Secretarías concentrar por cada uno de los conceptos de sueldos, prestaciones, gasto médico, copias de Xerox, papelería, como está todo estructurado, no me pidan cambios porque entonces si implica una modificación, pero hay una gama de datos que pueden ser manejados y ahí está para el control administrativo de toda la información y de cada una de las estructuras". A lo que el C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant dijo: "Efectivamente, lo que plantea Ivonne Salazar y lo que plantea José Luis Coindreau son controles correctos que debemos de llevar y que de hecho se llevan; creo que para el Cabildo sería muy abrumador estar viendo detalles uno por uno, paso a paso y aprovecho para presentar cierta información de la Comisión de Modernización a la que se le encargó ciertos controles con respecto a presupuestos y que quiero pasar al Señor Alcalde y es básicamente una concentración de información, como la pedía hace un momento Ivonne, pero obviamente que no de todos los renglones, sino de ciertos renglones que nos propusimos a tratar de reducir en la Comisión de Modernización y que el Alcalde puso en operación a principios de año, con resultados bastantes positivos, sin embargo pasa el tiempo y se empiezan a relajar ciertos detalles y creo que es importante que tratemos este tema en este momento". A lo que la C. Secretaria del R. Ayuntamiento dijo: "Tengo que preguntar esto, queremos terminar con el presupuesto o entramos de una vez a la explicación del Contador Carlos Zambrano Plant, quiero pedir al Ayuntamiento si le damos la oportunidad al Contador de que se siente



de modo que el Regidor entre a la explicación de los controles que se han llevado a cabo para el presupuesto, o terminamos con el presupuesto y entonces entramos a los comentarios de los controles que han puesto en marcha por sucedió la otra vez siete páginas después viene la aprobación de un presupuesto específicamente la solicitud que se hace para aprobar el presupuesto para Solidaridad precisamente por la discusión que se llevó a cabo en un tema y nada mas por orden quisiera centrar el tema, lo que ustedes digan eso hacemos". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** respondió: "Creo que es correcto lo que dice la Secretaria del Ayuntamiento, saco ésto a relucir porque dos Regidores piden cierta información que efectivamente existe y una de esos informes iba yo a hacer referencia, pero vamos a terminar y luego entramos a ésto". A lo que el **C. Presidente Municipal** dijo: "Iba a sugerir que nos hagan una presentación, que Tesorería haga una presentación, una reunión de trabajo fuera del Cabildo, a todos los miembros del Cabildo para entrar en detalles y hacer comentarios que se tengan que hacer e informarnos en detalles de en estas circunstancias porque si creo el comentario de Luis Felipe es claro que la situación es sumamente delicada, cualquier pronóstico de los ingresos que están por ahí que nos falle y esto se pone muy difícil, de hecho ahora me preguntaba la prensa que le iba a pedir a Santa Clos y les decía que Santa Clos debe de estar pensando en traer la Navidad por septiembre a todos los Municipios de la República porque la situación que veo, aquí en San Pedro, que es un municipio estructurado y ordenado y que ya está pellizcado por no se cuantas partes pues no la tiene un Municipio y creo que por septiembre van a estar los Municipios de la República Mexicana batallando con las finanzas seriamente, creo que vale la pena conocer en su detalle los renglones y pues aquí hay gente de mucha experiencia de negocios que



puede ayudar para dar recomendaciones para eficientizar el gastos. Entonces si nos preparas una presentación fuera de Cabildo de parte de Tesorería para que nos informe al detalle de esto. Respecto a lo que decías Carlos de modificar la forma de contabilizar, hacerlo mas claro". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** respondió: "Abrir algunas cuentas aquí nada mas por su importancia". A lo que el **C. Presidente Municipal** dijo: "A nivel institucional se está trabajando ahorita para tratar de generar un sistema de contabilización que sea uniforme para todos los Municipios, lo quiero mencionar porque cada Municipio contabiliza las cosas distinto y es claro que no tienes puntos de referencia". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** contestó: "A lo mejor lo que estoy diciendo en este momento la importancia es relativa, con respecto a los pensionados, la importancia relativa no es significativa, pero si puede llegar un momento en que nos pueda ser muy significativa, como en algunas empresas que tienen pagos de pensiones muchas veces las pensiones son mas grandes que las listas de raya que pagan semanalmente". A continuación el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** dijo: "Prácticamente había terminado me resta en otros egresos que tenemos aquí una cifra de 19 millones de pesos que es el pago de pasivo ya neto que había quedado y que ya está pagado pero eso es parte del informe trimestral, hay intereses que se estimaron o se pagaron ya de los préstamos que tuvimos de esos 19 millones de pesos y que ya están cubiertos, no contemplamos pagar intereses fuera del proyecto de Alfonso Reyes porque no se preven faltantes y repito no quiere decir que estemos bien, el riesgo como lo mencionaba Luis Felipe Salas es terrible porque nuestro margen con estos tres millones al final pues nada lo garantiza y está condicionado a que nos entreguen estos 11 millones, de esta cantidad de 2 millones 93

264

es la sobretasa del impuesto de predial que debemos aportar a Valle Oriente y estos diversos que son otros egresos derivados de una cancelación fundamentalmente que virtualmente se habían obtenido los ingresos de un 5 por ciento que no se dió y se están cancelando, entonces propiamente había terminado y salvo que ustedes tengan algún otro comentario". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** preguntó: "¿ De qué es la sobretasa ?". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "Dentro del proyecto de Valle Oriente, los ingresos de Valle Oriente son el impuesto de aumento de valor y la sobretasa del medio al millar, ésto es lo que tenemos que pagarle a nosotros durante este año lo que le cobremos a FIDEVALLE". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** preguntó: "¿ Eso está equilibrado en una partida acá en ingresos y del mismo monto ?". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** respondió: "Esta cantidad está dentro del impuesto predial que vamos a cobrar aquí dentro de los 30 millones de pesos". A continuación el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** preguntó: "¿ Las cuentas por cobra porqué bajan, porque ya se te acabaron o se cancelaron por incobrables". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** respondió: "Las cuentas por cobrar aquí están, hay una serie de cancelaciones entre las cuales estaba ésto y porque cambiamos, pero para ser honesto no tengo la respuesta de porque ésta diferencia, te la puedo jugar con éstos pero no es suficiente, de momento no lo tengo, pero si hicimos en esta ocasión un análisis de como íbamos a terminar el año.". A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** preguntó: "Quisiera preguntar qué tan importante o tan urgente es que aprobemos ésto, de todas maneras el Municipio va a seguir funcionando, traemos todas algunas dudas, lo del desglose, las nóminas y el Alcalde acaba de comentar que

575

si en una junta viéramos todo ésto en una forma más desglosada, la Regidora Norma trae algunas inquietudes también con los sueldos de Desarrollo Social contra lo que se gasta en Policía y Tránsito, en seguridad, es decir cada uno en su comisión trae algunas inquietudes, quiero poner a su consideración que analicemos ésto mas detenidamente que lo posterguemos a cuando el Alcalde lo creo prudente, porque si siento que sería muy alegre, un poco de falta de responsabilidad, al menos en forma personal, si voto a favor de algo de lo que no estoy completamente segura, en lo personal, aún en la Comisión y no me dejarán mentir los demás Regidores, no hemos visto desglosadamente por Secretaría cuanto gastan en teléfonos, cuanto gastan en luz, cuanto gastan en cada cuestión”. A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** respondió: “Quisiera recordarles únicamente con lo que comencé en la exposición de este presupuesto y creo que es bien importante para lo que se está presentando, este presupuesto en primer término es similar al que ya ustedes aprobaron, los efectos de este aumento se dan por cosas que son evidentes, no significa ni aumento de personal, ni aumento de salarios, ni aumento de ningún concepto, realmente los conceptos que están mencionando son los que ya sabemos, luz y gas, combustibles y lubricantes, agua, teléfono, gasto médico. En la administración, ya les expliqué cual fué el procedimiento, nosotros registramos el gasto que se dá y lo comparamos con algo para que nos sirva como un patrón de que tan bien lo estoy haciendo o que tan mal, todo lo demás no ha sufrido propiamente un cambio y fundamentalmente me refiero a los gastos, creo que sería positivo administrar con un presupuesto, con un nuevo metro más adecuado a lo que se está dando ahorita, número uno, por lo que toca a los ingresos pues realmente nos estamos castigando porque realmente el seguir pensando que vamos a recibir 22 millones 200 en



adquisición de inmuebles pues creo que sería iluso, entonces no es más que eso, no es mas que práctica y es algo que nos sirve como un medio de administrar y contra que comparar, los gastos tenemos que justificarlos cada uno de los que los hacemos y nada mas, ese es el sentido de esto y no estamos haciendo ningún cambio mas que en forma administrativa". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: "Una conclusión aquí Ivonne, esto es producto de lo que pedimos, asustados por la problemática económica, lo que pedimos fué a ver que nos va a pasar, esta es la radiografía y es una bola de cristal porque en estas condiciones ni las empresas mejor organizadas pueden asegurarte un presupuesto a fin de año, esto es el panorama de presente, esto es lo que va a pasar, acabo de decir que si logramos que los gastos se incrementen en sólo un seis por ciento, en mi opinión, puedo diferir de algunas partidas en particular, pero en mi opinión seríamos muy buenos administradores ante una inflación de casi el 60 por ciento, que es lo que esperaríamos, de hecho estaríamos bajando el presupuesto considerablemente, pero difiere, Ivonne, de lo tú estas planteando, lo que tú quieres es un mejor control, esa es la facultad de ustedes en la Comisión de Hacienda, de meterse a ese detalle de cuenta por cuenta, que es aparte de esto, esto es la radiografía que pedimos y el Tesorero dice esta la radiografía que les puedo decir sobre estas bases, no como ya preguntó Carlos no viene necesariamente a aprobación es una orientación administrativa por eso es que no me preocuparía tanto por la aprobación a no, porque a estos años de inflación todo lo que aprobemos no va a resultar, es una guía de administración; el otro papel de vigilar cuenta por cuenta no es papel de esta mesa porque no acabamos nunca, somos demasiadas opiniones, al contrario cuando propuse lo de Secretarios, quiero ver cinco partidas, ni siquiera las veinte, para ver donde pongo el dedo, y



me parece que ésto mas las cinco partidas que pedía, me ayudaría a ver bien y ya lo pediría a ustedes en Comisión de Hacienda, pero no es que ésto requiera una aprobación como tal, tu preocupación es otra y está bien enfocada, el administrar con esmero los recursos públicos es función de todos nosotros, básicamente del Alcalde y los Señores Secretarios y responsabilidad directa de la Comisión de Hacienda, entonces no me haría cosquillas la aprobación o no aprobación sino la permanente vigilancia y ahí si coincido contigo, la vigilancia es lo que ella dice y ese es un problema de la cotidianidad". A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: "Me veo en la necesidad de poner a la consideración de ustedes la aprobación de este nuevo presupuesto modificado, con las explicaciones que les ha hecho el Señor Tesorero, entiendo por la no importancia de la aprobación lo que dice el Licenciado Coindreau, sin embargo, es necesario para que funcione la administración que el Ayuntamiento se de por enterado de los aumentos que hemos tenido en todos los servicios y por tanto el disparo del presupuesto que ustedes habían aprobado en el 95 y que ahora tienen que modificarse en este momento, pero si necesita el Ayuntamiento aprobar para poder ejercer y sacar los recursos para pagar el excedente que nos cuesta la luz, el teléfono, el gas, es decir, ustedes habían aprobado unos rubros que en este momento se disparan en algunos casos hasta el 35, 40 por ciento y la administración necesita, porque así lo ordena la Ley que ustedes aprueben los egresos, este es un Presupuesto de Egresos modificado de acuerdo a las expectativas de este momento, que ya se están dando, de alza en los servicios básicamente y el detrimento de los ingresos que vamos a tener, en una visión muy real de los impuestos de adquisición de inmuebles; eso es básicamente si ustedes ven lo que el Señor Tesorero les estuvo presentando aquí y por principio pues sí necesitamos aprobación para

que la Secretaría de Finanzas pueda ejercer este presupuesto y estos gastos porque si no vamos a estar nosotros faltando al Ayuntamiento, es decir la Administración está en falta". A lo que el **C. Regidor C.P. Luis Felipe Salas Benavides** dijo: "Sugiero que aprobemos ésto, tal y como tú lo estás mencionando, dado que lo que se está haciendo es reflejar los aumentos de precios de los insumos, no se está aprobando ningún aumento en volumen de nada y quiero recordar que el primer presupuesto que aprobamos, medio rápido, recién entramos, ya contemplaba una reducción en términos reales, que contemplaba un aumento de gastos menor a la inflación que teníamos en ese entonces, que era de un 12 por ciento y si no mal recuerdo aprobamos un aumento del 6 u 8 por ciento, entonces en este año, en términos reales, la mayoría de las cosas van a verse mermadas, los sueldos, en fin muchas cosas, no vamos a ser la excepción; sugiero que lo aprobemos, que continuemos esa vigilancia que hemos comentado y que cada uno se empape en forma individual de las partidas que mas le interesa en forma posterior".

ACUERDO

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: "A consideración de ustedes el presupuesto modificado para 1995, si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**".

Acto seguido el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** explicó: "Hace unas semanas o unos meses se le hizo una propuesta al Señor Alcalde que determinados rubros de gastos en donde había que prestar atención para efectos de lograr determinados ahorros y creo que se logró de inmediato empezar a bajar algunos de esos gastos, pero posiblemente se ha relajado la vigilancia la respecto y se ha vuelto a disparar determinados consumos, era once renglones los que se le

comentaron al Señor Alcalde y les puso atención de inmediato, voy a concentrarme nada mas en el asunto de combustibles, que era uno de los tantos, en las tres primeros semanas del año se consumían en un promedio de 14 mil litros diesel y no estamos hablando de pesos, entonces eran 14 mil litros de combustible por semana, entran los controles, pidiendo a los Secretarios que ahorren, que no gasten, que no desperdicien los recursos y de la semana tres a la semana cuatro el consumo de litros baja de 14 mil a 10 mil y se mantiene en un promedio de 10 mil por 4 semanas, sube mil otra semana, vuelve a bajar a 10 mil y en la semana 10 del año no llega ni a los 9 mil litros, o sea que hubo realmente una tendencia de reducción muy importante; no se porque de la semana 11 en adelante se fueron arriba otra vez, se fueron en la 11 a 12 mil litros, en la 12 a 14 mil y en la 13 a 14 mil, o sea que volvimos al nivel en que iniciamos, sin embargo hubo 6 semanas en que se demostró que se podían reducir, todo eso en las gasolinas de magna, en esas semanas también hubo una reducción significativa y partir de la décima se fué para arriba. En el combustible nova también hubo reducciones y a partir de la décima se fué para arriba. Esto es parte de lo que comentaba la Regidora Ivonne de cómo podemos controlar determinados gastos, si existen los controles, si no los seguimos manteniendo y revisando se nos van aflojar los controles y nos pasa lo que nos está pasando, aquí no hay un efecto de pesos y centavos de porque aumento un 25 por ciento la gasolina o el diesel sino que es exclusivamente el consumo de ésto y puede haber otros renglones y le paso esta información al Alcalde para su seguimiento y creo que en el Municipio existe esta información para cualquier Regidor, como la hay la comparación de los ingresos y egresos reales por departamento, por Secretaría y que decía Luis Felipe Salas hace unos momentos. La recomendación es vamos a varios de éstos y darle un



apretón para bajarle”. A lo que el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: “Quería agregar algo al respecto, creo que las Secretarías o los Secretarios que tenemos tienen mucho mas conocimiento que cualquiera de nosotros de sus sectores, creo que pudiesen proponer cinco puntos, seis puntos de reducción de costos en un ABC de donde están los mayores egresos, a lo mejor siguiendo esos podemos conseguir buenos resultados para el ahorro del Municipio”. A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** expresó: “En esta Comisión creo que estás con Alfonso Rodríguez y Jesús Rodríguez, los he visto trabajar a éstos tres señores, entrevistarse con Secretarios y con directores y han hecho una labor extraordinaria de entrega de tiempo y esfuerzo y que nos puede dejar muchos beneficios, nada mas quisiera estimularlos a que le sigan apretando y analizando y metiendo mano, hay una Ley muy clara que es el 80-20 que todos conocemos, el 20 por ciento de las cuentas provoca el 80 por ciento del gasto y así sucede siempre, si ese 20 por ciento lo podemos tener en gráficas bonitas como lo tienes, creo que sería muy interesante y una gran ayuda para la Administración, al mismo Secretario para que se de cuenta de donde se desvió, ojalá puedan seguir con eso”.

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “Continuamos con el **punto seis** de la orden del día por ustedes aprobada que es la presentación del Estado Trimestral de Ingresos y Egresos para lo cual cedo el uso de la palabra al C.P. Leopoldo Isla Santos”. A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** dijo: “En sus carpetas como siempre tienen los estados financieros, copia de ellos, dictaminados por contador público y adicionalmente hemos agregado unas gráficas que se están presentando aquí al frente pero que ustedes tienen una réplica, esto fué a solicitud de algunas personas miembros de este Cabildo con la

idea de ver si es un poquito mas sencilla su comprensión, ciertamente estamos tratando de agrupar por partidas gruesas los detalles, desde luego continuan ahí y hay mas detalles también en Tesorería y a nivel de Secretaría tal y como se los había comentado, ojalá ésto realmente responda a la solicitud que nos hicieron y a las inquietudes que nos fueron presentadas, ésto representa los ingresos del trimestre y en la parte inferior tienen ustedes un cuadro de los renglones mas importantes, se habla nada mas de impuestos, de derechos, de productos y el ingreso total. Aquí podemos ver el comportamiento, afortunadamente, todos salen positivos, dicen que cuando los números son buenos, la simplificación y la disposición es total, creo que hay poco que explicar, sin embargo, creo que es muy interesante, un detalle que creo no se da en ningún Municipio, por lo menos del área metropolitana, para no abarcar tanto terreno y hablar de México y faculto que tenga alguien este comportamiento esta matriz, 71 por ciento de todos los ingresos, que sean los impuestos, o sea lo que los impuestos que cobra el Municipio, creo que es un comportamiento muy raro, básicamente tenemos de participaciones el 12 por ciento, las participaciones recuerdo que es la parte que la Federación a través del Gobierno del Estado nos hace llegar fondos, de esos que son muy miserables y que se han hablado de treses por ciento de producto interno bruto, bueno pues aquí recibimos 6.5, 1 por ciento arriba del presupuesto y desde luego en la comparación se podrá que son superiores en mas de un 10 por ciento con respecto al año anterior pero son 12 por ciento, por poner un ejemplo y sin riesgo de equivocarme, les aseguro que Guadalupe está muy por encima del 50 por ciento de su ingreso total este concepto, igual San Nicolás e igual Monterrey, eso da una idea muy distinta de la estructura que tenemos en San Pedro, la comunidad aquí ayuda mucho con sus propios impuestos, eso es por lo



que a ingresos. Entrando a la parte de egresos, desde el punto de vista de la comparación no nos va tan bien, recordemos que empezamos con Servicios Públicos, los servicios públicos de los egresos totales significan el 28 por ciento, aquí los servicios públicos tienen una desviación de un 5 por ciento, gastamos mas del presupuesto; los servicios públicos son: seguridad pública, policía, transito, servicios primarios, limpia, alumbrado y otros servicios eso es lo que contiene los servicios públicos y luego tenemos Servicios a la Comunidad, Desarrollo Municipal, Administración Pública cada uno representado en la gráfica el 13 por ciento, que aparece son las invenciones que en realidad son los bienes municipales adquiridos que en el trimestre representan 140 mil nuevos pesos, son cantidades mínimas y después lo del Fideicomiso Valle Oriente que no es mas que un tránsito de ingresos y egresos tiene 1 millón 400 mil nuevos pesos propiamente, el proyecto de Alfonso Reyes, que insisto son puros intereses. Los otros ingresos del trimestre son el pago de la deuda del año anterior, que fué de 10 y medio millones de pesos, la sobretasa que hasta el momento se ha pagado es de 1 millón 93, la cancelación del 5 por ciento de otros egresos del año anterior y los intereses pagados hasta el mes de marzo que son del orden de 752 mil pesos, esos es el de otros egresos y lo cual no tiene ninguna variación, el total de los egresos tiene una variación de un 1 por ciento, la cual salvo su mejor opinión puede ser satisfactoria.". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** dijo: "Está muy bien, creo que con toda la problemática las variaciones son muy pequeñas, sin embargo creo que hay un problema matemático, porque en Servicios Públicos gastamos 11 con presupuesto de 10, tenemos una variación negativa del 5 por ciento y en el siguiente renglón se gastan 3 mil 600 de un presupuesto de 3 mil 500 y también se pone negativo y creo que el menos uno debe de ser mas uno.". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero**



Municipal contestó: “Desde el punto de vista de gasto, es una cosa convencional.”. A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** dijo: “En servicios Públicos gastas 11, presupuestas 10 y pones menos 5 por ciento o sea es menor el presupuesto y pones menos 5 por ciento en el siguiente renglón, es menor el presupuesto”. A lo que el **C. Regidor C.P. Luis Felipe Salas Benavides** dijo: “Un comentario para llamar su atención en caso de que demos por buena la clasificación que se está presentando aquí, hay que notar que la Administración Pública es un 14 por ciento de los egresos totales, ya que existen casos muy famosos en México de la Administración Pública como la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos o el IMSS, donde mas del 40 o 50 por ciento de los egresos se van en la administración de la propia situación y esto no quiere decir que busquemos que los servicios públicos sean mas eficientes, que gastemos menos, lo que es la propia administración en sí no representa una carga tan desproporcionada”. A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** expresó: “Creo que esta información es muy importante y quiero hacer resaltar que las gráficas y la información que se presenta están basados en los estados financieros del Municipio y que éstos están auditados por contador público y esto da una tranquilidad de que los gastos y el presupuesto de ingresos están siendo bien vigilados y bajo control”. A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** agregó: “Adicionalmente a eso les recuerdo que pasado mañana ustedes podrán ver en los periódicos de mayor circulación esta publicación con el correspondiente dictamen para cumplir con la Ley, esto se ha hecho tradicionalmente y no es la excepción este trimestre”. A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “Si van a someter a votación esto, quisiera poner a consideración la propuesta de la sesión pasada de que se nos proporcionen las nóminas para poder tener mayor

conocimiento de las finanzas municipales”.

ACUERDO

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “Está a su consideración el Informe del primer trimestre de Egresos e Ingresos del Municipio, si están ustedes de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORIA. EN CONTRA LA C. REGIDORA IVONNE SALAZAR DE SERNA.**

A continuación el **C. Regidor Lic. Jesús Rodríguez Cuevas** dijo: “Apoyo lo que dice la Regidora Ivonne porque en una ocasión le pedimos al Tesorero que nos facilite la nómina del Municipio y nos contestó por escrito que no eran facultades de él, me uno a la Regidora Ivonne de que si es posible nos la puedan prestar”. A lo que el **C. Presidente Municipal** expresó: “En la mañana estuvo la Regidora Ivonne en mi oficina y me dijo que no le habían mostrado la nómina, le hablé al Tesorero en su presencia y me hizo la aclaración de que sí le había mostrado la nómina pero que sólo habían visto la de los Secretarios; la nómina está disponible, tienen todo el derecho de conocerla y como lo hemos dicho en toda ocasión y aprovecho para ratificar lo que dijo el Regidor Coindreau de los que están en la Comisión de Modernización, todo lo que nos den es bienvenida y toda la ayuda que hemos recibido de todas las Comisiones y estoy muy agradecido por su ayuda”. A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “Quiero mencionar que es agradable el interés que mostró en la mañana el Alcalde y espero que lo cumpla el Tesorero porque el mes pasado en eso habíamos quedado, quiero hacer la aclaración, una sola quincena nos mostraron y si quisiéramos ver para tener mayor información no nada mas una quincena sino los meses o las quincenas que nosotros necesitemos para que quede mas aclarado, ya que sólo una quincena vimos y queremos revisarla mas



profundamente inclusive revisar las nóminas de la administración pasada para hacer algunos comparativos". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** dijo: "Fueron presentadas efectivamente las nóminas a la Regidora Ivonne, al Lic. Cantú y al Lic. Rodríguez Cuevas y quisiera dar una explicación al Señor Alcalde y al Ayuntamiento de que la Regidora Ivonne vió una parte, pero estaban a disposición de los tres, las nóminas tanto de los trabajadores y de los empleados y una parte la vió el Lic. Cantú y otra parte la vió la Regidora Ivonne pero estaban las tres para disposición de ellos, la nómina fué de una quincena, efectivamente, yo le encargué a una persona porque tuve que atender unos asuntos en ese momento y no fui yo quien se las presentó. Ahora pidieron de otras administraciones y pensamos que el Cabildo son las personas a quien se les tiene que enseñar todo lo de esta administración pero si las instrucciones son que se habrá también toda la historia pues también está a disposición".

ACUERDO

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: "En el siguiente punto del orden del día que ustedes aprobaron está el **Informe del Secretario de Seguridad Pública y Vialidad y propuesta al R. Ayuntamiento para la compra de equipo**, solicito a ustedes su aprobación para conceder el uso de la palabra al Licenciado Raúl Maldonado Tijerina, para que haga su exposición". Si están ustedes de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

A continuación en el uso de la palabra el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** dijo: "Buenas noches, me voy a permitir poner a consideración de ustedes un informe de la Dirección de Policía y su estado actual de tal manera que puedan ustedes percibir la situación que se tiene actualmente. La Dirección de Policía a mi cargo

mmj

de este Municipio de San Pedro manifiesta como están distribuidos y sus necesidades de servicio, el crecimiento de su población, el desarrollo urbano en todos los conceptos se manifiesta en los últimos 12 años, por lo tanto el reclamo de la seguridad se multiplica en todos los sectores y zonas de este Municipio, principalmente en Bancos y Casas de Cambio, Centros Comerciales, Zonas Residenciales, Discotecas, Sectores Populares, Colonias de mayor conflicto social como: Fomerrey 22, Colonia Revolución, primero, segundo y tercer sector, Vista Montaña, Obispo, Colonia Canteras, Valle del Mirador, Colonia Santa Elena, Colonia Los Sauces, Casco de San Pedro, entro otras colonias identificadas como conflictivas, por lo tanto la Seguridad Pública es primordial y urgente.

El Municipio de San Pedro Garza García está dividido por zonas y sectores que se cubren en su totalidad las 24 horas del día por la Policía Preventiva, en este Municipio existen aproximadamente 140 colonias con una población aproximada de 140 mil habitantes.

Por lo que a continuación les manifiesto el estado de fuerza actual en esta Dirección de Policía a mi cargo y como están distribuidos los elementos de policía en el siguiente orden, así como los servicios de vigilancia policíaca de colonias residenciales exclusivos con servicios pagados al Municipio.

La Dirección de Policía cuenta con los 190 elementos de policía de los cuáles 57 elementos están destinados a prestar servicios pagados a sectores residenciales que a continuación se mencionan, las 24 horas del día: Colonia San Patricio, Residencial Chipinque segundo sector, Colonia Sierra Madre, Colonia Colorines, Colonia Valle de San Angel, Colonia Prados de la Sierra, Residencial Chipinque tercer sector, Colonia Carrizalejo, Colonia Santa Engracia, Colonia Valle de Santa Engracia, Lomas del Campestre, Centro Comercial Valle en el centrito,



Colonia Villa Montaña, Residencial Chipinque primer sector, Colonial de la Sierra, Colonia Valle Oriente, Colonia Lomas del Rosario, Privada Peñón y Jardines del Campestre. Todas estas colonias han dotado a la Secretaría de Seguridad Pública y a esta Administración de unidades para prestar el servicio de vigilancia exclusiva con un costo de 4 mil pesos mensuales como así está estipulado desde la administración de Mauricio Fernández.

Asimismo se manifiesta la cantidad de elementos asignados a los siguientes puntos de servicio las 24 horas del día. Conmutador de la Secretaría, 3 elementos; Delegación de Policía número 4, 3 elementos; Delegación de Policía número 8, 3 elementos; Lote oficial de la Secretaría, donde se tienen los vehículos por accidentes viales o por infracciones, 3 elementos; Guardias custodios de detenidos en celdas, 6 elementos; Palacio Municipal, 6 elementos; Museo El Centenario, 3 elementos; Plaza Fátima, 3 elementos; Juzgado Cuarto de lo Penal, 3 elementos; Unidad de traslado de reos, 3 elementos. Siendo un total de elementos asignados 36 a cubrir las necesidades del Servicio, en esto debemos considerar que son 24 horas de servicio.

Asimismo, normalmente durante todo el año para cubrir las necesidades de vacaciones que se dividen en 2 períodos al año que se tienen destinados por medio del rol de vacaciones a un total de 20 elementos de vacaciones cada 10 días. Agregando a 20 elementos más comisionados en operativos que prácticamente son los que nos refuerzan todos los días y principalmente los días de mayor problema social como son los fines de semana. Incluyendo a todas estas necesidades todos aquellos elementos que por alguna razón son incapacitados por instrucciones médicas 2 de ellos incapacitados por tiempo indefinido debido a su estado de salud, hasta que se resuelva su situación. Por lo que en estos conceptos prácticamente nos quedamos

con muy pocos elementos para poder cubrir así las necesidades del resto del Municipio de San Pedro.

A continuación hacemos un desglose mas sintetizado en el cual observamos que tenemos 57 elementos de vigilancia exclusiva, 36 elementos a puntos de servicio, 20 elementos de vacaciones, 20 elementos en operativos, 2 elementos enfermos por tiempo indeterminado, lo que nos da una suma de 135 elementos de Policía los cuales hay que quitar a los 190 elementos con que cuenta el Departamento de Policía, quedándonos solamente 55 elementos activos, los cuales hay que dividirlos en 3 turnos de 12 horas de servicio por 24 de descanso, para cubrir así las 24 horas del día. Solamente nos quedan 18 elementos por turno para dividirlos y distribuirlos para la vigilancia policíaca que se requiere, prácticamente nos vemos afectados ya que los elementos de Policía con que se cuenta son insuficientes para cubrir las necesidades del servicio público en general. ¿ Si tiene alguna pregunta al respecto ?". A lo que el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: "Mencionabas lo de los elementos de vigilancia exclusiva que te pagan cuatro mil pesos por cada uno de ellos, cubre el costo total de los elementos". A lo que el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** contestó: "Negativo, estos costos fué establecido y así se ha seguido llevando a cabo con los vecinos y ellos se han interesado en entregar unidades de policía en este caso Volkswagen, nosotros lo vemos interesante porque disponemos de un vehículo mas para vigilar un sector o una zona, y eso nos permite trasladar una unidad granadera, una pick-up a las zonas de mayor conflicto ese es el único beneficio que nosotros actualmente le vemos, pero el costo que tiene prácticamente el servicio éste, haciendo unos números gruesos nos lleva a la cantidad aproximada de 10 mil 700 pesos mensuales como costo". A lo que el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** preguntó: "¿



Si cobraras los 10 mil pesos, sin costo para el Municipio, podrías tener más elementos?”. A lo que el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** contestó: “Indudablemente, sin embargo hemos estado dialogando con algunos presidentes de colonias, juntas de vecinos y nos han manifestado la situación crítica por la que están pasando en virtud de que mucha gente no les quiere pagar las cuotas y se han visto en imposibilidad económica”. A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** dijo: “Habíamos visto nosotros estos números en el Consejo de Policía y Tránsito y se nos hacía a nosotros un poco extraño que designáramos a 57 elementos para 19 colonias cuando estamos dejando a 55 elementos para 121 colonias, y ésto porque nos cedieron carros en comodatos, que la verdad los 4 mil pesos que nos están dando cada colonia no nos da ni para pagar la gasolina que se está llevando el Volkswagen y cada colonia tiene tres turnos, o sea de esos 57 elementos, tres están en una colonia, dándole vueltas al mismo lugar. Nosotros en el Consejo fué que propusimos al Señor Secretario hablar con los presidentes de colonia a ver si ellos estaban dispuesto a pagar los 10 mil 580 que implica tener los tres turnos, al parecer no muchos van a querer y la pregunta entonces es ¿ Se seguirá asignando mas elementos a 19 colonias que a 121?”. A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: “Primero una necesidad, ya casi histórica ¿ porqué tres elementos en El Centenario ?, se me hace que tiene mas elementos que público visitante”. A lo que el **C. Presidente Municipal** comentó: “Acerca de eso, lo comenté con la Señora Carolina Sada, los invitó a que vayan ahorita o en cualquier momento, siempre hay una exposición y hay piezas, tampoco le damos publicidad porque tampoco quiero que sepan los que no son residentes del Municipio, quiero decir gentes no deseables, pero hay cosas muy valiosas que tenemos que cuidar, no paga el seguro si no hay vigilancia permanente y si nos



vuelan una, nos cuesta mucho mas que tener al policía ahí". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** preguntó: "¿ Si en estas colonias se pueden bajar, disminuir los turnos o si hay un horario de incidencia mayor de robos que ahí pudieras concentrarte y desconcentrarte fuera de esos horarios". A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** dijo: "Habíamos también dado dos ideas que podrían funcionar para no quitarle la vigilancia privada a estas colonias, que se fusionaran dos en una y dejar un solo turno en dos colonias, por ejemplo Villa Montaña y La Cima, que cada quien diera sus 4 mil pesos, se quedara el carro y el Municipio pusiera 2 mil pesos en vez de 12 mil pesos, esa era una de las ideas". A lo que el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** expresó: "En algunas colonias debido a la situación económica que no están completando para las cuotas hay algunas juntas de residentes retrasadas y entonces ellos han propuesto unirse con otra colonia, que está próxima, para poder compartir el gasto, cuando a dos juntas de vecinos les he planteado la posibilidad de incrementar el valor a 10, algunos de ellos han dicho definitivamente no podemos, les hemos propuesto la tentativa, antes de fijar el valor definitivo, la posibilidad de decir nosotros le proponemos los 10 por los 3 turnos, ustedes seleccionen el turno que consideren más conveniente y disminuimos el tiempo como lo están sugiriendo, pudieran ser la solución y dejarles a ellos la posibilidad de decisión, sin embargo corremos el riesgo por los índices de delincuencia, que posiblemente que pudieran llegar a aumentar, hasta el momento la situación se ha mantenido estable sin una impresionante alza en estos índices; por otra parte tenemos en puerta dos donaciones en calidad de comodato de vehículos, y les he dicho que no le podemos recibir el automóvil porque no tenemos elementos para darles el servicio correspondiente". A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna**



dijo: "Quiero hacerles un comentario, las colonias se han visto obligadas a comprar vigilancia, la patrulla y a contratar el servicio éste, inclusive hacer casetas, hacer erogaciones porque no había suficientemente vigilancia, porque no había seguridad, si hay colonias que se han fusionado por la falta de recursos están batallando para cobrar a los colonos, creo que estas colonias están apoyando al Municipio económicamente para la manutención de esta vigilancia, mas que ver que se están utilizando cincuenta y tantos elementos a tantas colonias y se están dejando otras, creo que esas colonias están ayudando al Municipio, creo que sería conveniente buscar y contratar mas elementos sobre todo en este tiempo que hay crisis en lugar de buscar apretar mas a las colonias en ese sentido, de quitarles apoyo, de cobrarles 10 mil pesos. Si hago una recomendación, hay gente que necesite reubicarse y pueden trabajar, lo está diciendo al Tesorero, ¿ qué de donde ? pero por eso la necesidad de ver desglosado lo de las nóminas, para ver a donde se pueden reubicar algunas personas o contratar mas personal porque si hay falta de vigilancia, falta de elementos, desde hace tiempo". A lo que el **C. Regidor C.P. Luis Felipe Salas Benavides** preguntó: "El caso de la Colonia El Rosario, que pagan sus propios vigilantes y que no son elementos del tipo del que dices, ¿ hay otras colonias también o es la única ?. A lo que el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** contestó: "La Colonia del Valle y El Rosario, pero ellos pagan absolutamente sus elementos y las unidades del mantenimiento y demás y tenemos una coordinación a través de la frecuencia solamente". A continuación el **C. Presidente Municipal** dijo: "Nos puedes platicar (Dirigiéndose al Lic. Raúl Maldonado Tijerina) de las necesidades de equipo, si trajiste esa información. Quiero tocar este punto de que teníamos un programa cuando ustedes originalmente se les presentó el presupuesto cuando

2782

habíamos contemplado contratar a 100 nuevos elementos, íbamos a tener una academia permanente, bueno fueron de las cosas que se detuvieron, ya se contrataron a 20 nuevos elementos, que recibieron su academia durante los últimos tres meses”. A lo que el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** contestó: “Así es, estos elementos van a entrar a todo servicio a partir del día 1 de mayo y el día 8 ya estarán graduados y con su uniforme puesto, por lo pronto van a iniciar en este período del mes entrante, los ocho días, van a salir a práctica de servicio en el campo”. A lo que el **C. Presidente Municipal** dijo: “La intención es esa, seguir con la intención que teníamos desde hace tiempo de meter mas elementos para dar mas seguridad en las zonas, como lo comentó el Secretario”. A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: “Creo que el Municipio esta lleno de necesidades por cubrir y la Seguridad es una de las demandas número uno de las necesidades del País no sólo de los Municipios, tenemos que darle respuesta, el problema que tenemos y que se ha venido ventilando mucho en el periódico y en la televisión, en estos últimos meses, es que la tajada grande del pastel de ingresos, de impuestos de todo el País se queda en el centro, los Estados y los Municipios estamos imposibilitados a satisfacer la demanda de los ciudadanos y somos los Municipios y los Estados quienes tenemos al ciudadano tocando la puerta exigiendo estas cosas, hago esta introducción porque no me queda duda que tenemos que atender esta demanda del ciudadano pero también tenemos que ver que no hay el dinero suficiente para atenderla como debe de ser atendida y me lleva a dos reflexiones, una: últimamente ha habido un grito de los alcaldes, independientemente del partido al que pertenezcan, por rescatar la partida ésta de ingresos, por ahí tenemos la estadística de que un Gobernador decía que los Estados recibían el 14 o el 18 por ciento del ingreso nacional en impuestos y los Municipios

el 6 o el 8, es decir que casi llegaba la tajada entre Estados y Municipios al 25 o 30 por ciento y que ahora estas tajadas se bajaban al 14 o a algo por el estilo, donde el Municipio lleva el 3 y el Municipio el 13 y ninguno se da abasto. Todo me lleva a decir que este Municipio también debería unirse, como creo que lo has hecho, pero con mas fuerza, a este grito nacional de que la Federación tiene que resignarse a controlar menos lana y pasarnos mas a las entidades que tenemos al ciudadano enfrente tocándonos la puerta, no es posible dar todos los servicios, la Regidora Ivonne dice pero si pagan porque les quitas y el de Fomerrey dice yo no tengo con que pagar y tienes la obligación de darme seguridad, la verdad es que el pastel es muy chiquito y el pavimento está por cuartas y el alumbrado y cada vez va a estar peor, en todo el País. Entonces creo que deberíamos de dedicar parte de nuestro esfuerzo, en particular el tuyo (Dirigiéndose al **C. Presidente Municipal**), a que esta corriente crezca porque no puede ser que la Federación acapare nuestros ingresos, entonces haría un llamado a que te dedicaras con más fuerza a eso o a unir más fuerzas en el Estado de Nuevo León, no es una lucha contra el Gobernador, es una lucha con el Gobernador contra la Federación.

Por otra parte que bueno que tenemos 20 elementos mas que son insuficientes para el programa y para las necesidades del ciudadano, tengo la impresión que deberíamos de hacer un reclutamiento entre los empleados actuales que tenemos, no podemos aumentar nuestra nómina y el Regidor Carlos Zambrano ha descubierto algunas funciones, no ha descubierto gente que no hace nada, ha descubierto gente que hace funciones que otra gente también las hace y que pudieran concentrarse y lo que sugiero que de nuestra gente que está no se en donde alguno tiene vocación de policía o de tránsito, vamos a ponerle una carta, en el boletín de avisos, hay una oportunidad de

policía, bríncate, porque no veo de donde vamos a sacar dinero para ocupar 150 gentes, o lo cambiamos para allá o algo truena en alguna parte". A lo que el **C. Presidente Municipal** dijo: "Esto ya lo tratamos en junta de Secretarios y le pedimos a cada uno de ellos que pasaran a Recursos Humanos un listado de las gentes que creen ellos pudieran prescindir en estos momentos para poder ocuparse en otras áreas donde ahorita se está necesitando, porque no nada más policía necesita personal y también lo hicimos en el caso de los radios, los radios se están usando en obras públicas, en servicios primarios y policía necesita comunicación y no tenemos dinero, no hemos comprado radios y es mucho mas urgente que la comunicación se den en policía que en servicios primarios o en obras públicas, también les pedimos que prescindieran de algunos de los radios para mandarlos a policía. Ese concepto se está utilizando, lo estamos manejando y no es fácil que alguien trabaje de policía se necesita vocación para ello, es un trabajo muy difícil, en donde el individuo desde que acepta ser policía, acepta tener una estricta disciplina en su trabajo y esa estricta disciplina no cualquiera está dispuesta a aceptarla y se necesita vocación, es muy difícil, de hecho se batalla con el cuerpo de policía para mantener el alto nivel de disciplina que se requiere". A lo que el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** agregó: "En relación a lo que se comenta, creo que son 3 o 4 elementos que estaban en otras Secretarías se incorporaron a la Academia y son parte de los cadetes que ya están por graduarse. Por otro lado dada la necesidad y la buena disposición del resto de los Secretarios, ahora en semana santa que prácticamente esas Secretarías no iban a utilizar sus unidades nos la facilitaron para las labores de policía, nos ayudó grandemente y recibimos aproximadamente como 12 unidades". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** dijo: "Hay que buscar como racionalizar los

recursos materiales y humanos que actualmente tiene el Municipio y ver si se le puede pasar a Policía y que no nos cueste mas, sin embargo sería bueno analizar algunas de las colonias donde se les da el servicio de policía y revisar su nivel socioeconómico para que a esas sí se les cobre la totalidad de los salarios, lo mas probable es que se vayan a recibir un rechazo de los incrementos en la mayor parte de las colonias pero así como las colonias Del Valle y El Rosario pagan la cuota completa y creo que un San Patricio lo puede hacer y no quiero poner nombres y catalogar a nadie, que si pueden hacer como también habrá otras colonias que no lo puedan hacer, entonces creo que es importante decir esto es y si no lo paga retiro mi servicio de seguridad". A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: "Voy mas con la idea de reubicar personal de una área a otra, precisamente por eso es mi interés de ver lo de las nóminas, pero pienso que las colonias que tienen la vigilancia es precisamente porque carecen de ese servicio de parte de la policía por haber pocos elementos, están ayudando al Municipio, pagan impuestos y aparte están pagando una cantidad para tener seguridad, hay colonias que pueden pagar en su totalidad, como Valle y El Rosario, pero son colonias que con una alta población, tenemos entendido que en Valle hay aproximadamente 4 mil personas y de todas maneras a ellos ya se les está haciendo medio pesado, entre 4 mil personas reparten dos patrullas, se divide y llega a nada, pero hagan esto, que cubra todo el costo, una colonia o 2 o 3 chicas que no ascienden a mas 200 o 300 habitantes, es un gasto muy pesado, aparte estas colonias que ya gastaron en patrullas, que ya gastaron inclusive en hacer una caseta porque el mismo Departamento de Policía y Tránsito se los solicitó, las acaban de solicitar el año pasado y que a estas alturas el Municipio les dice o pagas 10 mil peso o te quito ese servicio, pues se me hace que sería una medida muy drástica y muy



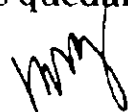
injusta para vecinos que han estado ayudando al Municipio en la seguridad pública, les puedo presentar casos de colonias que están pagando hasta 150 pesos mensuales y a lo mejor no llega a figura para muchos, pero si es pesado ahorita y para poder pagar la vigilancia de la colonia, cada vecino, si se los aumentan a 10 a cuanto va a tener que subir el gasto de cada vecino, en estas circunstancias hay que considerar al ciudadano que paga todos los impuestos como para cobrarle mas por un servicio que ellos ya gastaron, hay colonias en que cada vecino tuvo que aportar 450 mil pesos de hace seis años, que era mucho, para poder comprar la patrulla". A lo que el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** dijo: "Debemos nosotros también de considerar que el privilegio que están teniendo ahorita las juntas de vecinos de pagar 4 mil pesos por una vigilancia exclusiva, dista mucho de la vigilancia que nosotros podemos prestar a los sectores residenciales o habitacionales menos favorecidos, el Municipio está obligado a prestar la vigilancia a la comunidad, mas no tener una permanencia, entonces el costo, los 4 mil pesos es un privilegio para todos los que podemos disfrutar de ello, pero no se me hace justificado el costo, debe de ser justo de acuerdo al menos el mantenimiento o que el Municipio aportara una cantidad para el gasto". A lo que el **C. Regidor Miguel Angel Ramos Flores** dijo: "Difiero un poco del punto de vista de la Regidora Ivonne, hice estos cálculos, la vigilancia exclusiva nos está costando 342 mil pesos mensuales, es lo que le cuesta al Municipio pagar la diferencia, ahora se están desviando o implementando 57 elementos para esa vigilancia exclusiva, pienso que si dejamos estos elementos en la Secretaría de Seguridad y agregamos estos 324 mil pesos mensuales nos daría algo así como 91 elementos mas, no estamos hablando de quitarle la vigilancia exclusiva estas colonias y dejarlos sin nada sino mejoraremos la vigilancia de todo el Municipio. Según las



cifras los vecinos aportan 4 mil pesos mensuales para vigilancia exclusiva y esa vigilancia les cuesta al Municipio 10 mil 700 pesos mensuales, entonces el Municipio está pagando por esa vigilancia 342 mil mensuales y tiene 57 elementos asignados a esa vigilancia, entonces si ese dinero lo convertimos en salario de policías pues nos va a dar algo así como 34 elementos que sumados a los 57 que están ahí nos dan 91 elementos, se podrían integrar y mejorar la vigilancia todo el Municipio y no a 19 colonias". A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** dijo: "Lo único que quiero aclarar que muchas colonias ya hicieron sus casetas y demás pero cuando este proyecto empezó, hace 6 años, los vecinos aportaban un 80 por ciento del costo mas el automóvil y ahorita lo que están aportando es un 33 por ciento, ésto también hace una diferencia que nos ha mermado". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: "No sé si se podría intentar una estrategia de ganar - ganar, tengo la impresión de que es muy pequeño el porcentaje de colonos que pagan sus cuotas, que el problema del presidente o la presidenta en el 80 por ciento de las colonias, es lograr no que todos paguen sino pagar para cubrir los gastos, tal vez podría hacerse un llamado de parte del Alcalde, hacer una carta a cada ciudadano diciéndole de su presidente de colonia necesita de su apoyo, porque podríamos hacer una encuesta de cuantos están pagando y cuántos residen y a lo mejor nos vamos a asustar de que son muy poquitos los que pagan para el privilegio de tener una policía presente día y noche que es un privilegio, que la puedan pagar que bueno, que se la podamos costear, que bueno, que se la podamos dar, que bueno". A lo que el **C. Presidente Municipal** comentó: "Fui a la toma de posesión de la mesa directiva de la Colonia del Valle, de 4 mil que mencionan que viven ahí, pagan 350 la cuota". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: "A lo mejor



podríamos con un llamado tuyo o con reparto periódico de volantes hacer conciencia de lo que requieren los tiempos y si en vez de 300 pagaran mil a lo mejor podría bajarle a la mitad la cuota a todos porque esas patrullas le dan vuelta a todos, entonces creo que no es una respuesta de cortar aquí o mas allá, creo que un esfuerzo tuyo combinado con los presidentes de colonias de una carta personal del Presidente Municipal, es muy importante y la gente puede ser que reaccione y si no tenga con la mitad de la cuota y el doble de gente tendríamos lo mismo". A lo que el **C. Presidente Municipal** agregó: "Algunas colonias son demasiados grandes como la colonia Del Valle y es donde mas fallan los vecinos para aportar sus cuotas, en colonias pequeñas tenemos mucha participación de vecinos en las cuotas que pagan a las juntas de colonos de hecho estamos en la colonia Del Valle estamos estudiando la posibilidad de dividirlos en 4 partes o sectores, los naturales que todos conocemos, para hacer mas efectivo el trabajo de la junta de colonos porque es tan grande que creo que por ese motivo esta sucediendo esto". A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: "Tenemos que pensar también que va a hacer el Municipio ahorita si se le quitan esos 60 mil pesos mensuales que están aportando las colonias que tienen vigilancia porque es un dinero que están recibiendo, a lo mejor que se fusionen algunas colonias, en el caso de mi colonia ya se fusionaron 2 o 3, pero es conveniente buscar algo antes de quitárselos a las colonias porque ya han hecho una inversión muy alta". A continuación el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** dijo: "Nada mas tres cosas quisiera agregar, debemos señalar que durante los últimos 12 años la Policía ha permanecido con la misma cantidad de elementos, no ha habido incremento de elementos, seguimos igual que hace 12 años y ustedes vean el crecimiento que existe. Por otra parte, éstos últimos elementos que nos quedan también



tenemos peticiones, por orden del Ministerio Público, para cubrir algunos incendios, para acudir algunos eventos deportivos". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** preguntó: "Si hace 12 años no se han incrementado los elementos y las cuotas que se les cobran a las colonias desde cuando no se les incrementan de acuerdo a la inflación". A lo que el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** contestó: "La vigilancia exclusiva desde la administración del Ing. Fernández". A lo que el **C. Regidor Lic. Luis Felipe Salas Benavides** dijo: "Sé que nos vamos a tardar mucho aquí son cosas muy importantes, ésto así como se está presentando es obvio que tenemos que tomar acción y sé del asunto del federalismo y que nada mas nos llega el tres por ciento de la federación, que es una cosa muy complicada y que todos los ciudadanos estamos de acuerdo en que está mal, pero nosotros tenemos un problema práctico ya y si ustedes sienten que hay un reclamo de la ciudadanía para mejorar ésto, pues habrá que avocarnos con los recursos que tenemos mientras otra cosa sucede y si damos prioridades en lo que se gasta y si vemos que la sociedad, que son para lo que se está trabajando aquí, prefieren o necesitan mas en este momento de ésto que de cultura o otras cosas, habrá que tomar las acciones conducentes porque para que el federalismo cambie, ojalá que lo veamos en esta administración pero mientras tanto habrá que ser prácticos o el ciudadano tiene que estar bien informado, de parte nuestra, de lo que está sucediendo y decirle quieres mas seguridad, te va a costar mas. Creo que ese es el trabajo para lo cual nos eligieron los ciudadanos y no por la hora que sea vamos a sacarle la vuelta y si ustedes creen que es una cosa que lo merece pues habrá que hacer un trabajo especial". A lo que el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: "Creo que si vemos la situación de cada Secretaría debe de haber gente que pueda ser reubicada, que puedan prescindir de ella



y que quizás no acepten la reubicación, entonces tendríamos que hacer una cosa, elimínalo a ese y mete en policía". A lo que la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** expresó: "Quisiera que se tomara aquí, porque ya tenemos en el Consejo mas de un mes o mes y medio con la decisión de que va a pasar con los policías de las colonias y como es algo que eran 19 colonias y considerábamos que una decisión un tanto delicada con los presidentes, si quisiéramos que fuera una decisión del Cabildo porque de ahí pueden salir bastante mas elementos o como digo que se fusionen dos colonias que no puedan pagar o que paguen el total del elemento, que es un 80 o 85 por ciento". A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: "Comentaban que tenemos 12 años con los mismos elementos y la población ha aumentado en 12 años y tenemos mas recabación de impuesto predial, de permisos y otros; a donde se está destinando, realmente no hemos estructurado bien los ingresos de las personas, a la población no le hemos dado la suficiente seguridad, los suficientes elementos, comparativamente en 12 años, esta deficiencia de elementos de seguridad en 12 años contra 120 y tantos mil que ha aumentado, ha provocado que las mesas de las juntas de colonos tengan sus elementos, están subsidiando prácticamente, me voy mas a la propuesta de revisar y reubicar a los elementos, antes de decirles a las colonias que se les va a cobrar 10 mil pesos, posiblemente se le pueda cobrar a la colonia un 50 por ciento como se les está cobrando, pero llegar a 10 mil pesos el total, pienso que es muy rudo y ahorita necesitamos solidarizarnos". A lo que el **C. Presidente Municipal** expresó: " Todos esos comentarios son muy valiosos para mí y vamos a trabajar sobre esta ideas que propusieron, definitivamente el Municipio está subsidiando ese vigilancia exclusiva pero también es cierto que no cualquiera puede ser policía y ni podemos cambiar gente así de un lado para otro, tiene que hablar con las juntas



de colonos, para ver que podemos hacer, ya tomamos la medida esa de que nos pasen el listado de las personas que podemos utilizar de otras Secretarías para ver quien tiene interés de ser policía e invitarlo a que se incorpore a la corporación y tome su práctica y seguir trabajando para ver como lo hacemos para incrementar el número de policías. El Consejo Consultivo me ha hecho unas recomendaciones para buscar la forma de que esa vigilancia exclusiva sea mas extensa, es decir fusionar colonias o demás, pero sin embargo también es cierto que la seguridad en el Municipio se ha manejado de manera extraordinariamente buena y todos los sabemos, lo que también es cierto que el Municipio ha crecido y tenemos que poner atención especial en el área de policía, en eso estamos por eso es que lo presentamos y por el siguiente que va a presentar ahorita el Señor Maldonado". A continuación el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** dijo: "En el mes de abril le envié un oficio al Alcalde para informarle de lo siguiente: estamos requiriendo de acuerdo a las necesidades que consideramos serían convenientes para la Secretaría, estamos considerando unidades de policía marca Ford pick-up equipadas con lona, rotulación, tcrreta y radio frecuencia en 62 mil 200 pesos, el costo unitario de cada una de ellas. Unidades de tránsito habíamos pensado marca Chrysler, lo que era el Spirit, ahora nos informan que cambio al Stratus y está sumamente alto en precio y el Alcalde nos ha pedido mejor presencia de las unidades Policía y Tránsito en su tamaño, ya que las unidades Nissan son pequeñas y restan presencia, sin embargo tenemos en contra el costo. Las unidades de radio-frecuencia portátiles también muy importantes, actualmente las juntas de vecinos con quien tenemos el compromiso de exclusivos de vigilancia algunas de ellas no cuentan con la trasmisión con la que nos hemos comprometido; igualmente tenemos unidades de frecuencia



252

portátiles de seis canales de señalización y antena, no son portátiles, hay un error, son fijas y son para las unidades de vigilancia. Las unidades de motocicleta habíamos solicitado Kawasaki tipo 100 equipadas muy similares a las que tiene el Municipio de Monterrey y equipadas con todo, sirena, torreta y demás y que son peticiones que hicimos, lamentablemente estamos viendo que la situación es bastante crítica. En cuanto a lo que acabo de mencionar son 10 unidades de policía, 10 unidades de tránsito y 10 motocicletas.

En cuanto a revólveres, son 20 armas revólver calibre 38, cañón de 6 pulgadas. Seis radares para medición de velocidad. Una Unidad Chevrolet 350 tipo panel para el traslado de detenidos equipados con seguros antibalas y bancas, esto es un renglón muy importante ya que la unidad en la que trasladamos los detenidos, los reos, que muchas veces son de alta peligrosidad, que vienen del Penal del Estado, a quedarse en las cárceles municipales provisionalmente por dos, tres o cuatro horas y luego de ahí trasladarlos al Juzgado Cuarto Penal, representan muchos riesgos, es una unidad panel, Combi si mal no recuerdo, como 89 o modelo 90, y en muchas ocasiones nos hemos quedado tirados y hay que empujar con reos arriba. Igualmente la contratación mínima, aparte de los 20 elementos que tenemos ahorita como cadetes, de 50 elementos más para incorporarlos al cuerpo de Policía y Tránsito; ésto que estoy hablando prácticamente está más enfocado a policía que es donde está centrada nuestra mayor preocupación.

Esta es la relación de unidades de la Dirección de Tránsito, con las que contamos actualmente, son 13 unidades, con 13 unidades mas para las direcciones y son modelo 90 y 92, como ustedes pueden ver las unidades 90 todavía las tenemos en servicio dado el mantenimiento que nos ha permitido el taller de servicio interno que tenemos para las reparaciones

menores, todo lo que es reparación mayor tiene que salir de la corporación pero todas están en servicio, no hay ninguna que estén como desecho, igualmente tenemos 15 motocicletas modelo Honda modelo 92, que también el 100 por ciento están funcionando salvo las que por alguna falla mecánica están en el taller de servicio, esto es lo de tránsito lo que tenemos actualmente, corresponde exclusivamente a Tránsito. Lo que pretendemos aún con las condiciones en que están es desechar tal vez 3 de policía, pero las demás solicitamos quedarnos con ellas hasta que se agoten". A lo que el **C. Regidor C.P. Luis Felipe Salas Benavides** preguntó: "¿ Que son las unidades de abajo ?. A lo que el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** contestó: "Son las unidades que están la servicio de los directores para su traslado y servicio correspondiente de ellos, son unidades que no están identificadas, tiene los colores de los vehículos de la Secretaría, pero las utilizan para ser un poco mas discretos en los operativos, para no ser fácilmente vistos". A lo que el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** preguntó: "¿ Estas solicitando motocicletas Kawasaki, no sería mas recomendable que siguieran con Honda por cuestión de mantenimiento y refacciones ?". A lo que el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** contestó: "También tenemos propuesta de Honda, con monto aproximado de unos 50 mil pesos cada unidad, muy parecidos a éstas, ya las tenemos cotizadas y es una opción que tenemos nosotros. Por otra parte solamente tenemos 25 unidades de policía, tres de ellas prácticamente de desecho por accidentes viales, de las cuales han sido por atención a alguna emergencia o algún auxilio, asimismo los vehículos de los exclusivos residenciales, en cantidad de 15 Volkswagen; tres Combis modelo 89 y 90, y las máquinas Honda iguales a las otras, pero estas son asignadas a policía, que son cinco más. Adicionalmente a esto que no está dentro



del equipo que consta de policía y tránsito pero que es un apoyo, un auxilio muy importante y vale la pena señalarlo, los elementos de Protección Civil Municipal, que es el 911, los equipos que tenemos ahí, tenemos una Suburban modelo 90, todo esto son donaciones y una grúa que teníamos en desecho y que se rehabilitó a costa económica de los muchachos que están participando en Protección Civil, servicio 911. Los medicamentos lo están aportando ellos, las reparaciones, los acondicionamientos lo están aportando ellos, realmente es un trabajo que vale la pena reconocerlos, son 18 muchachos muy entusiastas y con deseos y vocación de servicio". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** dijo: "Creo que falta algo muy importante que es el resumen de cuanto es lo que se necesita pagar y de lo poco o mucho que se vaya sustituir cual es valor de rescate que se tendría de ese equipo para saber cual sería el neto del desembolso del Municipio y la otra si es que ha habido ya alguna forma de financiamiento, tiene que hacerse de contado, en que forma se adquirirá este equipo". A lo que el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** respondió: "En relación a esto he estado viendo algunas posibilidades junto con el Señor Tesorero y el Señor Alcalde, la posibilidad de buscar financiamiento, vía arrendamiento, pero con los cambios que ha habido estamos imposibilitados. El valor de lo que estamos considerando que pueda tener esto como costo es un estimado de 3 millones 500 mil pesos, lo que nos costaría todo este equipo". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** preguntó: "La otra pregunta sería para el Tesorero, si es que en el presupuesto que vimos al inicio de la reunión está considerado ya una partida para eso". A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** contestó: "No". A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** preguntó: "Se había comentado que en lugar de Nissan iban a ser Chrysler, es correcto?". A lo que el C.



Secretario de Seguridad Pública y Vialidad contestó: "Sí, pero estamos abiertos al mejor precio; las unidades Nissan que tenemos actualmente todas están funcionando y nos han dado magnífico servicio además de que funcionan con gasolinas también les instalamos un tanque de gas lo que proporciona grandes ahorros de combustible y la única problemática es la falta de presencia, si vemos una patrulla en Estados Unidos es muy grande y pues impresiona y estas unidades por ser pequeñas con los vehículos que traen los jóvenes que son muy rápidos pues prácticamente no les hacen caso". A lo que la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: "A lo que voy es a ésto, a no irnos a la apariencia sino a la eficiencia, si no tenemos muchos recursos irnos a automóviles que sean eficientes, que sean rápidos, que gasten poca gasolina, hay carros chiquitos que son muy rápidos, a elegir gastar un poco mas nada mas porque se vea un poco mas grande y mas bonito". A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: "No quiero cuestionar ninguno de los propósitos nobles de la mesa y del Lic. Maldonado, sólo quiero preguntar qué de donde sale el dinero, nos acaban de decir que si las cosas fallan un poquito ésto nos truena para septiembre, no veo como vamos a pagar ésto. No quiero ni votar porque no me cabe duda de que se necesita, a lo mejor se quedo corto, porque le habían dicho que la situación estaba que ardía pero votar en contra es una barbaridad a sabiendas de que tenemos necesidad de dar un servicio de policía y votar a favor es un suicidio porque no tenemos el dinero". A lo que la **C. Regidora Cristina González Ramírez** dijo: "Quisiera proponer que se concursara si se llega a comprar para sacar la mejor opción en precios". A lo que el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: "Quisiera que nos preguntáramos si no hay vehículos que existan en el Municipio que se pudieran pasar a Policía y Tránsito, si no sirven que se vendan y no gastar más y racionalizar el



256

uso de los vehículos, creo que hay muchos vehículos en el Municipio que podemos transferir allá o eliminar y bajar costos y otra cosa sería no por querer cobrar mas multas, pero no sé desde cuando las multas están así, si ha subido todo porque no pensar en ello". A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** explicó: "Quiero recordar que están en revisión los reglamentos y hay un apartado ahí en sanciones, para elevar nosotros cualquiera de las multas tendría que considerarse que quedara redactada en el Reglamento de Tránsito y de Policía, entonces los invité a que si tienen algún interés en este sentido de adecuación de montos a las multas pues lo piensen en la adecuación que vamos a hacer en los Reglamentos". A lo que el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** dijo: "Quisiera ampliar un poco mas la pregunta del Regidor Zambrano Plant en relación al monto; había la posibilidad de un financiamiento a través de BANOBRAS, por una convocatoria que hizo el Gobierno del Estado para que los Municipios aportaran una cantidad que pudiera ser suficiente, en la cual se podía solicitar al Gobierno del Estado la cantidad o la relaciones de todas las necesidades por concepto de seguridad y se iba a hacer una consideración al valor comercial de un 25 por ciento abajo de lo que costarían los vehículos, igualmente armamento, equipo de seguridad y demás, lamentablemente al término de la administración después de haberse hecho muchos intentos no fué posible entrar a esta propuesta, la mayor parte de los Municipios entraron y es por eso que podemos observar que en las otras áreas municipales hay muchos vehículos, ahora que hicieron la presentación en la Explanada de los Héroes para dar inicio a las actividades de Semana Santa, la verdad de las cosas, nuestras unidades las dejamos un poquito al margen porque no queríamos que las vieran. Solicitamos de cualquier manera por instrucciones del Lic. Margáin y pláticas con el Tesorero nuevamente



tocamos base con Gobierno del Estado a ver si todavía nos podían dar acceso a ese crédito de BANOBRAS y nos dijeron que hiciéramos el planteamiento pero también había que aportar una cantidad y quedamos en las mismas condiciones, aquí tenemos parte de los requerimientos que hicimos que son los mismos mas ampliados donde solicitamos vehículos, motocicletas, radios, cascos, chalecos, protectores, botas, macanas, pares de esposas, tubos de gas lacrimógeno, escudos, fornituras, moscovas, pares de botas, lámparas de mano, impermeables, armas, unidades Chevrolet para señalización, radares para medición de velocidad, vehículo Dodge de tracción equipada para Protección Civil, motocicleta Honda también para ser Protección Civil, que esa se logró sacar en la administración pasada y dos unidades mas. El valor total que estábamos solicitando y que enviamos al Gobierno del Estado fue de 3 millones 525 mil 200 pesos". A lo que el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** dijo: "Afortunadamente en el Municipio no tenemos que atacar a un ejército zapatista para tener todo un arsenal aquí de un sólo golpe pero si el Municipio no puede con el costo como veíamos hace un momento a lo mejor se puede ir comprando poco a poco de acuerdo a las fuerzas que vaya sintiendo el Señor Alcalde junto con el Tesorero Municipal y se vayan sustituyendo aquel equipo que necesite sustituirse, se vende una pick-up y se compra una nueva a lo mejor los radares se pagan solos, entonces en lugar de venir aquí a pedir 3 millones y medio de un golpe, a lo mejor con 100 mil pesos se resuelve una parte del problema y le falta a esta administración pues casi 30 meses para terminar y en esos 30 meses en lugar de andar pidiendo préstamos cuyos intereses no se pueden pagar podemos ir poco a poco comprando y para el final de la administración dejar un equipo que al menos se acerque al ideal que estoy seguro es lo que está pidiendo el Señor Secretario". A lo que el **C. Secretario de Seguridad Pública y**



Vialidad dijo: "Por si habían pensado que ya había acabado me falta lo mas importante que es la capacitación de los elementos que tenemos, tenemos elementos muy buenos, con mucha vocación de servicio pero también muy faltos de valores y es muy importante que se establezca una academia permanente para mantenerlos actualizados, estimulados, motivados y que sientan que están creciendo, eso se va reflejar en un mejor trato a la ciudadanía, hemos tenido algunas dificultades últimamente, el Alcalde tuvo a bien nombrar un Comité de Honor y Justicia para que fueran tratadas algunas quejas de los ciudadanos, salimos bien librados como Policía, no con abuso o prepotencia en le uso de la fuerza, sin embargo si sentimos que requieren mas información, mas conocimiento, sobre el área de sus derechos y los derechos del ciudadano. Hemos tenido pláticas con una compañía de Houston y ellos han hecho algunas propuestas, estos valores son dólares, no se si mencionárselos, pero no quiero descartar la posibilidad de mejorar en ese renglón, que es tal vez el mas importante porque no quisiera tanta cantidad, pero si quisiera mucha calidad y si podemos el logro de que algunos empresarios pudieran aportar cantidades importantes para ésto, creo que sería de mucho beneficio para la comunidad en general".

A lo que el **C. Lic. Regidor Jesús Rodríguez Cuevas** dijo: "Lo que está diciendo el Secretario de Policía y Tránsito de que se gastarían en este último cerca de 3 millones, como dijo el compañero Carlos (Refiriéndose al Regidor Zambrano Plant) si en lugar de que la Tesorería suelte esos 3 millones y medio los pone a ganar en el Banco le va a dar como unos 270 mil nuevos pesos en este momento y le alcanzarían para unas 5 unidades y el dinero sigue todavía en el Municipio".

Acto seguido en el uso de la palabra el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau** dijo: "Esta situación que estamos viviendo no va a durar



eternamente y no va a durar 3 años, sinceramente yo tengo la esperanza de que el año que viene pudiéramos tener un mejor panorama, yo creo que en nadie de nosotros cabe duda que esta parte de la seguridad es prioritaria, a mi me dolería pero no me pudiera ver calles con agujeros a cambio de un cobertura más completa en la Ciudad, la prioridad del área de seguridad no me queda duda que es número uno pero no puedo concebir que gastemos dinero cuando tenemos el espectro de la quiebra enfrente, no digo que así vaya a ser, sin embargo es muy precario el equilibrio de ingresos y egresos; quiero aportar las siguientes ideas: tenemos que hacer una campaña entre vecinos para que aporten más dinero o para que más vecinos aporten el mismo dinero; podríamos en los ahorros específicos ponerles más calor en el esfuerzo de cada Secretaría si pudiéramos ligar porque ahorramos 4 mil litros de diesel por semana pudimos comprar una patrulla, entonces al Secretario que le pone mas ganas al menos tiene una motivación, alguien menciona aportaciones de la comunidad empresarial no son fáciles, está la comunidad empresarial muy golpeada pero pueden darse no las descartaría en la segunda mitad del año y la otra idea sería una renovación progresiva de equipo, si ligamos todo y ante un año mejor que esperamos que sea el año de viene y dada la prioridad que esto representa creo que si se ponemos a votación vamos a decir sí, pero contra qué, yo no me atrevería a aprobar un programa de 3 millones y medio de nuevos pesos porque no los tenemos salvo que el Tesorero fuera capaz de presentar en un mes un programa de ahorros extraordinarios, insisto en una campaña entre los vecinos, llegar a ahorros concretos ya que no hay nada gratis”.

Acto seguido en uso de la palabra el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano Plant** dijo: “Quisiera agregar a lo que dice el Lic. Coindreau otra posibilidad, en el aspecto de la capacitación del personal



de Policía y Tránsito que es básico, en el Municipio tenemos tres Universidades que utilizan nuestro territorio, creo que podría hacerse un convenio con ellos para que como un servicio social organizaran un programa de capacitación y entrenamiento y pudiéramos utilizar hasta las instalaciones de ellos, es una idea y esta a disposición de ustedes”.

A lo que en uso de la palabra el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** expreso: “Si pudiésemos conseguir la instalación de parquímetros”.

A lo que el **C. Presidente Municipal** dijo: “El proyecto que se tenía para los parquímetros se canceló a causa de la devaluación ya que son como computadoras que cuestan mucho”.

A continuación en uso de la palabra el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** dijo: “Hace rato que estamos revisando los números del presupuesto de todo el año y ciertamente nadie en este momento se atrevería a decir qué sucederá en el segundo semestre, por supuesto que se quiere mantener estos números actualizados y visualizar que va a pasar en el segundo semestre, el plan del Regidor Carlos Zambrano de las emergencias atenderlas creo que es fundamental con los recursos que se vayan teniendo lo que también esta mencionado el Regidor José Luis Coindreau, yo les recuerdo que en la Administración pasada recurrimos al sistema de arrendamiento pero en este momento está cerrado, a mi no me asustaría 2 o 3 millones de nuevos pesos si estuviera abierta, la situación no esta ahorita prevista porque así fueron los números pero a lo mejor por septiembre o por octubre se visualizan otras cosas y el desembolso del resto del año no es tan fuerte, yo quiero ser optimista y que las tasas de interés bajen a otros niveles y que las arrendadoras otra vez puedan funcionar, la mayor parte de las patrullas y todas las motocicletas son modelo 92 en su inmensa mayoría eso no es otra cosa mas que el hecho que



efectivamente se renovó todo el equipo en 1992 hace tres años, por otro lado debemos ser realistas es difícil ante un cuerpo de policía pedir que las unidades las cuiden como cuidamos nuestros propios coches el trabajo de ellos es difícil, yo creo que hay necesidad de reponer todo no de adicionar pero tenemos que esperar”.

A lo que en uso de la palabra el **C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad** expresó: “Ya hemos tenido un acercamiento con la UDEM y una de las áreas que mas nos interesó fue el área académica les solicitamos por oficio la posibilidad que ellos estructuraran un sistema académico para las necesidades del cuerpo de Policía y Tránsito y estamos esperando próximamente una respuesta, yo insisto en que debemos buscar muchas alternativas buscando apoyos externos para ir saliendo poco a poco adelante hasta que la situación no mejore”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “Les parece bien ante el comentario del Lic. Coindreau que aún cuando en la Orden del Día teníamos el buscar la aprobación para lo que presentara el Secretario de Seguridad Pública y Vialidad, pospusiéramos dicha aprobación precisamente para no votar en contra ni abstenernos y simple y sencillamente tomáramos en cuenta de que este Ayuntamiento tuviera conocimiento de lo que esta sucediendo, de cuales son los requerimientos y todos tuviéramos en cuenta lo que se ha hablado y cuando llegara el momento lo pusiéramos a consideración de ustedes para que lo aprobaran si así fuera conveniente y se tomaran en cuenta todas las consideraciones que ustedes han hecho aquí y mientras y progresivamente seguir haciendo los estudios correspondientes y convenientes para no cancelar el proyecto ya que si en este momento lo ponemos a votación va a suceder lo que anticipó el Lic. Coindreau, les parece correcto la decisión de posponer la votación para otro tiempo”.



Acto seguido en el uso de la palabra el **C. Presidente Municipal** dijo: "Yo creo que todos estamos de acuerdo que si reducimos presupuesto por algún lado, lo invirtamos en Seguridad Pública, vamos a trabajar sobre eso, además quiero felicitar al Señor Raúl Maldonado ya que han hecho un trabajo extraordinario en policía, hay muchas cosas que han atendido extraordinariamente bien la policía simple y sencillamente no se oye y eso habla de lo que esta haciendo, anteayer estuve en las oficinas de Seguridad Pública en donde dieron a conocer un sistema a través del cual por computadora se van a sacar las licencias de conducir ese sistema es la primera vez que se usa en un Municipio de México y me da mucho gusto porque eso habla de que el sector público esta trabajando en el mejoramiento de sus sistemas, es un trabajo que creo que ese simple hecho refleja lo que Raúl (Refiriéndose al Secretario Maldonado Tijerina) y el equipo que el conduce ha venido haciendo para beneficio del Municipio, realmente la seguridad es extraordinaria en el Municipio quiero externar una felicitación muy sincera a Raúl Maldonado, muchas gracias".

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó: "En el **punto ocho** del Orden del Día, es el informe de Comisiones y se encuentran anotados los señores Regidores Lic. José Luis Coindreau, Lic. Luis Felipe Salas y C.P. Carlos Zambrano Plant".

A continuación el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau** dijo: "Hace dos meses se nombro una Comisión de espectáculos, que luego el Lic. Jesús Rodríguez me endoso el paquete de la presidencia de ésta; la Secretaría del Ayuntamiento hizo un estudio muy interesante haciendo gráficas de la tres áreas principales del Municipio, incluyendose todo el oriente, todo el casco y todas las colonias de las Mitras o sector (J2) y en un plano se marcó lo que tenemos de espectáculos, de venta de licores



en envase abierto, envase cerrado, restaurantes, discotecas y también se señalan los negocios que existen y que están irregulares o que no tienen permiso y en el área de las Mitras (J2) yo les diría que todos son irregulares, legalmente no existen tal vez haya 3 o 4 con permiso y hay 120 sin permiso, con esto tenemos el panorama de que existe en el Municipio en un censo completo en esta gráfica aparecen las cifras, son un total de 409 autorizados y 122 no autorizados, en primera instancia le pedimos a la Secretaria del R. Ayuntamiento que haga un esfuerzo para que estas gentes se registren gratuitamente sin penalidad, para saber que hacen y luego a empezar a organizar para ver quien vende alcohol, en esta época de crisis las gentes se dan a vivir y así ganan su comida vendiendo cosas en sus casas, tampoco es fácil decir vamos a cerrar todo parejo y caiga quien caiga; lo que les quiero informar es que ya tenemos una estadística y los integrantes de esta Comisión estamos de acuerdo que ésta se dé paulatinamente para no lastimar la economía de la gente y para irlos metiendo al redil ahí puede haber mucha gente que tiene muchos medios económicos y sin embargo opera clandestinamente. Tenemos solicitudes de nuevos permisos que les queremos proponer para su aprobación, son solicitudes que han llenado requisitos, que también se han censado a los vecinos para ver si están de acuerdo, han llenado todos los requisitos y en afán de no entretener mas esos asuntos le daré lectura al acuerdo que les propongo:

A los suscritos miembros de la Comisión de Asuntos de Espectáculos y Expendios de Bebidas Alcohólicas, nos fueron turnados para su estudio y dictamen, tres solicitudes para apertura y operación de negocios con venta de bebidas alcohólicas al copeo y una solicitud para negocio de videojuegos o chispas.

En disposición al Reglamento de Policía y Buen Gobierno y a las recomendaciones de los Consejos Consultivos Ciudadanos de las



Secretarías del Republicano Ayuntamiento y de Desarrollo Urbano y Ecología y:

CONSIDERANDO

- a) Que para conceder la autorización solicitada se han practicado las investigaciones e inspecciones a los establecimientos a fin de verificar que reúnen los requisitos de ley.
- b) Que para soportar el presente dictamen se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la expedición de dictamen sobre la factibilidad de uso de suelo.
- c) Que habiéndose obtenido opinión favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y de los Consejos Consultivos de las Secretarías antes mencionadas y no contraviniendo ninguna de las disposiciones jurídicas en vigor, se formula el presente dictamen, apoyado en los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO: Se concede permiso y autorización a los negocios que se listan en la relación anexa al presente dictamen, 1.- El Tenedor, S.A. de C.V; 2.- Cadena Restaurantera Garza Chapa, S.A. de C.V.; 3.- Barbados y 4.- Industria Regiomontana de Videojuegos, los cuales cumplen cabalmente con los requisitos que para tales giros comerciales establecen las normativas en vigor.

SEGUNDO: En consecuencia, aplíquese a la solicitud individual de cada establecimiento el registro o forma de inscripción y anéxese copia de la presente resolución a su expediente para que surta los efectos a que haya lugar.

TERCERO: Notifíquese personalmente a los interesados para su conocimiento. Esto está sujeto a su aprobación”.

ACUERDO

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “Algún comentario o pregunta, esta a su



consideración la propuesta de la Comisión, si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADA POR UNANIMIDAD**".

A continuación en el uso de la palabra el **C. Regidor C.P. Luis Felipe Salas Benavides** expresó: "Tomando el lugar del Síndico Luis Chapa que me avisó que no podía venir la Comisión de Hacienda propone a ustedes los asuntos de los Comodatos y para esta sesión solamente se tiene dos: el primero es para el ciudadano Fabián Félix Peña una área municipal de 27 metros cuadrados local de la Unidad Deportiva Manuel J. Clouthier, para oficinas de una liga de Fut Bol, es un local abandonado, la Comisión recomienda que se otorgue este Comodato; el segundo caso es una negativa que también tiene que pasar para conocimiento del Ayuntamiento la Comisión recomienda no aprobar ya que es un área vial de 2.45 metros cuadrados en la colonia del Valle, es una banqueta que solicita un particular para poner una reja".

ACUERDO

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaría del R. Ayuntamiento** dijo: "Está a su consideración la propuesta del Lic. Luis Felipe Salas, si están de acuerdo con ella tal y como lo expresó favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.- **APROBADA POR UNANIMIDAD.**"

Acto seguido en uso de la palabra el **C. Regidor C.P. Carlos Zambrano** expresó: "El día 18 de abril el Señor Alcalde citó a junta del Comité de la Interconexión de la Avenida Alfonso Reyes y en el inicio de esa reunión estuvo presente la preocupación de que no hay dinero y de que realmente peligraba que se siguiera con esta obra en el Municipio, se puso a consideración de los presentes el conocer la importancia que tenía la obra para el Municipio y se declaró que era de primordial importancia, en segundo lugar se acordó de sí había que

hacer la Interconexión de Alfonso Reyes y también se acordó de que debía de hacerse de acuerdo a como se había propuesto y autorizado y convenido de los vecinos con la Administración anterior, se acordó también de que se hiciera los tramites necesarios para continuar con la compra de terrenos hasta que se logre encontrar las fórmulas adecuadas que le permitan al Municipio terminar con la adquisición de los terrenos por donde pasará la obra con independencia de la fecha en la que se iniciaría dicha obra, además se creo toda una serie de sub comisiones para hablar con los vecinos a los que hay que adquirirles terrenos o hacerles pagos para hacer permutas de terrenos de acuerdo a la propuesta del Lic. José Luis Coindreau, ya se tuvo el primer contacto en ese sentido por la sub comisión en la que participaron el Ing. Alfonso Rodríguez y el Tesorero Municipal y aparentemente las cosas van por buen camino no se ha llegado a una conclusión pero hay una buena disposición del vecino al que se le ha hecho la propuesta de que esto siga adelante, esta pendiente otra sub comisión en la que participaré con el Lic. Coindreau pero no hemos podido coincidir con la persona que esta encargada de esto; otro de los puntos que se enfatizó y que fué planteado por el Tesorero Municipal es de que el Gobierno del Estado va a participar con un 50% de la obra y se acordó de que había que contactar al Señor Gobernador para insistir de que estamos esperando de que se lleve a cabo esa aportación por parte de Gobierno del Estado y para terminar les voy a pasar una copia del Acta de la reunión donde se explica mas a detalle lo que estoy diciendo no se si alguien quiera agregar algo”.

A lo que el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau García** dijo: “Quiero abundar en la información esta representante que habla el Señor Zambrano anduvo de viaje dos semanas y yo salía de viaje este martes, le mande toda la papelería y la propuesta con los planos y la



única información que tengo es que lo ve positivo y le ve altas posibilidades y esta semana tenemos cita, contactamos a otra persona de las que se les debe dinero con la idea de no pagar nada hasta dentro de dos años y medio y claro a nadie le gusta la propuesta pero ante la luz de que no hay dinero pues tampoco es tan mala su reacción si quiere que le demos algo, creo que los contactos que se han hecho van en general por buen camino”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** expresó: “Les quiero preguntar a José Luis Coindreau y a Carlos Zambrano, si a la hora de permutarse tendría que pasar por el Congreso del Estado”.

A lo que el **Regidor Lic. José Luis Coindreau** respondió: “Se hizo un Fideicomiso con toda clase de cláusulas para proteger los intereses públicos y para evitar estos trámites porque cualquier movimiento del Fideicomiso es aplicable a los adeudos o sea que no hay forma de evadir la obligación de pagar, estando el Fideicomiso no se requiere aprobación del Congreso”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “Habiendo agotado este punto ocho de la Orden del Día pasamos al **noveno punto** que es **Asuntos Generales**”.

A lo que en uso de la palabra la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “Yo nada mas quiero que me anoten en asuntos generales”.

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** respondió: “Bien; voy a mencionar a las personas que se encuentran anotadas para asuntos generales y después tomamos en cuenta su petición (refiriéndose a la Regidora Ivonne), tenemos la solicitud de la Secretaría de Obras Públicas para hacer un planteamiento a este Republicano Ayuntamiento sobre un proyecto de obras de cooperación del cual quieren pedir su aprobación, para esto la Lic. Lourdes Williams



me ha solicitado hacer uso de la palabra para explicar mejor a ustedes y contestar a sus preguntas, por lo tanto solicito a ustedes concederle el uso de la palabra para que se los explique, ustedes tienen en sus carpetas la información y ella contestará a las preguntas en caso de que ustedes tengan necesidad de ello, le conceden el uso de la palabra a la Lic. Lourdes Williams. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**"

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Lic. Lourdes Williams** expreso: "Buenas noches, básicamente queríamos poner a su consideración una obra que promociona la Dirección de Promoción de Obras de la Secretaría de Obras Públicas, que consiste en la introducción de gas natural en la Colonia Unidad San Pedro, esta obra se consiguió bajo el esquema del Municipio en la situación actual 100% con aportación de vecinos ellos están dispuestos a aportar el 100% del costo de la obra van a resultar beneficiados 169 personas y estamos hablando de un rango de inversión de obra de 296 mil 905 nuevos pesos, no es una obra grande es algo pequeño pero como quiera queríamos poner a su consideración algunas propuestas que nos han hecho los vecinos, en primera instancia ellos nos piden que amplíemos el plazo de su documentación con la finalidad de que sus mensualidades que tienen que pagar al Municipio no sean tan gravosas a nivel mensual, esa es la primera solicitud por parte de ellos normalmente nosotros estamos manejando un plazo de 6 meses para este tipo de obras y ellos nos están sugiriendo un plazo de 18 meses absorbiendo el pago del 2% de intereses sobre saldos insolutos por pagar a plazos, con un enganche normalmente del 20% y traemos a su consideración dos alternativas de solución del problema porque tenemos dos esquemas, en primera instancia los 296 mil 905 nuevos pesos, son pesos del día de hoy y obviamente vamos a tener un aumento por la inflación y sobre todo en la parte de la construcción que se esta dando



mas cotidianamente, en el primer esquema es iniciar la obra como esta establecido por el Ayuntamiento hasta que contemos con el 60% de los vecinos documentados o pagados ese sería el primer esquema, estimamos que siendo así tardaríamos en documentar al 60% de los vecinos dos meses y el tiempo de ejecución de obra lo calculamos también en aproximadamente dos meses, en estas condiciones el Municipio proponemos aparte de los incrementos de la inflación para no hacerselos recaer a los vecinos estamos hablando aproximadamente de un 12.5% considerando los indices de inflación pronostico del Banco de México, a sabiendas de que esos indices probablemente sean demasiado conservadores la realidad puede ser otra pero tenemos que tomar ese parámetro porque es el oficial no podemos presuponer otro tipo de indices, en este caso otorgandoles 18 meses de pago estaríamos hablando el importe por cada beneficiado es de 1,756 nuevos pesos, el enganche sería de 351 nuevos pesos y 18 documentos con 2% sobre saldos insolutos aproximadamente una mensualidad de 92.91 nuevos pesos, aproximadamente porque como es sobre saldos insolutos la primera mensualidad es muy alta pero las siguientes van bajando porque el capital es menor, ese sería un primer esquema, en coordinación con la Dirección de Ingresos de la Tesorería platicamos este caso y nos decían que siempre que se hacen obras por cooperación de vecinos sobre todo en zonas socioeconómicamente bajas nos encontramos en la problemática de que aunque se documente físicamente nunca viene el vecino a pagar esa es otra realidad que se ha vivido en el transcurso de administraciones pasadas, si el objetivo del Municipio no es perder ese dinero que ellos ya aceptaron de antemano pagar, el planteamiento siguiente sería en primera instancia que nos autorizaran iniciar la obra en este momento con tal de evitar los efectos inflacionarios, evitaríamos el de la documentación mas no el



de la ejecución de obra va a haber aumentos de precios y esos definitivamente no los podemos eliminar sin embargo estaríamos hablando de un rango de al rededor del 8.3% que nos pegaría, únicamente ese sería el primer esquema El segundo esquema sería el que al ya estar iniciando al obra el vecino normalmente acude a pagar mas oportunamente que cuando se le pide que pague y todavía nosotros no iniciamos la obra, quizás es un efecto psicológico pero es una realidad que eso sucede, entonces consideramos que si iniciamos la obra el tiempo de documentación se reduciría a un mes, estos son estimados no hay ninguna garantía exacta de que así suceda, por último, la propuesta de la Dirección de Ingresos es que en lugar de que cobrásemos un enganche del 20% cobreásemos el 10% con la finalidad de captar mas al principio que es cuando necesitamos dar el primer pago al contratista y lo demás cargarlo en las mensualidades, creemos mas factible que dadas las condiciones socioeconómicas de esa zona nos paguen 175.00 nuevos pesos de inmediato que 351.00 nuevos pesos, esa es la consideración básicamente esas son las alternativas se las ponemos a su consideración para llevar a cabo esta obra en donde ya contamos con el 71% de aprobación por parte de los vecinos para ejecutarla”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “En que parte de San Pedro de la Colonia del Valle es”.

ACUERDO

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “Le conceden ustedes el uso de la palabra a la Señora Ingrid Fiehn Directora de Promoción de Obras, para que les aclare sus dudas. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Ingrid Fiehn** respondió: “La Colonia Unidad San Pedro se encuentra al poniente del Municipio de



San Pedro, esta entre Fomerrey 22, Manuel J. Clouthier, Unidad San Pedro y Anderson Clayton, esta solicitud se hizo ya hace tiempo y en dos semanas se recabaron las firmas de los vecinos que si quieren y desean tener este servicio y están dispuestos a pagar, lo único que quieren es que tengamos conciencia de que si ellos aportan a como está establecido a seis meses el precio por la documentación sería de 250.00 nuevos pesos mensuales y no los pueden pagar, la otra cosa es que tenemos una subestación en uno de los parques de la Colonia existe un ducto que nos serviría y nos ahorraríamos costo, lo ponemos a su consideración, creemos que si podemos lograrlo”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Regidora Cristina González** dijo:”Esto no se puede ir por Prónasol”.

Acto seguido en uso de la palabra el **C. Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benítez** dijo: “Dijeron que tendrían que venir a pagar las mensualidades y por un pago de esa cantidad el hacerlos venir se me hace complicado no habrá algún otro esquema que se pudiese manejar, ahora bien por otro lado mensualidades se me hace que es mas difícil no se si semanalmente se pudiese hacer el cobro”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Lic. Lourdes Williams** dijo: “Actualmente como está establecido por la Secretaría de Tesorería el pago es aquí y la documentación es aquí en el Municipio, la documentación es mensual y así lo tenemos programado dentro del sistema sin embargo hemos estado en platicas con la Dirección de Ingresos buscando dadas las condiciones económicas actuales formas de cobranza que agilicen esa cobranza quizás acercándonos nosotros un poquito mas a las colonias implementando una cobranza tipo abonero como se acostumbra en esas zonas en donde alguna persona se acerca a la comunidad al vecino para cobrarle eso con la finalidad de lograr una mayor recaudación, efectivamente en zonas como está el traslado de



esas personas hasta el Municipio cuando en la mayoría de los casos no tienen vehículos y tienen un horario de trabajo establecido es difícil y a lo mejor si tienen la posibilidad de pago mas no la disponibilidad de venir a hacerlo, estamos abiertos a tener una nueva forma de captar y de cobrar esas recaudaciones”.

Acto seguido en uso de la palabra el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau** dijo: “No es posible conseguir dos vecinos que si nos nos cobran a todos los demás se ahorran su cuota”.

A lo que la **Lic. Lourdes Williams** respondió: “Podría ser factible cualquier alternativa de acordar la cobranza”.

Acto seguido en uso de la palabra el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau** dijo: “Les cuesta diez pesos venir en camión y si tu significas el ingreso 1,700 nuevos pesos por vecino es un costo de cobranza muy bajo”.

Acto seguido en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal** dijo: “Realmente el comentario que hace el Regidor es bueno, precisamente en estos momentos estamos trabajando para abrir una oficina por allá para que no tengan que estar gastando en camiones para sacar permisos de Desarrollo Urbano sencillos como los que ellos solicitan para poner una loza de un techo, hacer este tipo de pagos, ahí va a haber una oficina que aparte va a gestionar escrituras de las gentes que no las tienen que son cerca de 4 mil viviendas que no tienen sus escrituras y necesitan atención, aunque no le corresponde al Municipio como responsabilidad pero siempre Infonavit y Fomerrey los traen de un lado para otro, esta oficina servirá para facilitarle a toda esa gente el que no les cueste trasladarse hasta acá, ya se está trabajando, quisimos comprar una casita por el rumbo de la Avenida Manuel J. Clouthier donde fuera muy accesible a todos pero se está trabajando para instalarla en donde están las oficinas de las ligas deportivas sobre el



parque Clouthier ahí estaba una construcción en forma de circo que estaba totalmente abandonada y se está trabajando en ella para hacer una adecuación muy simple pero adaptarla para hacerla oficinas y ahí prestar el servicio del Municipio a los ciudadanos de aquel sector”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** dijo: “Tengo una duda si son 169 vecinos cuantos de ellos están dispuestos a pagar, un 70% y que pasa con los que no pueden pagar”.

A lo que el **C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal** respondió: “Quisiera hacer mención, la realidad es de que es una obra que como todas las obras de esta naturaleza en parte debiéramos tener dentro del costo de la obra una cantidad por lo incobrable la experiencia es de que depende de la obra y depende del lugar, pero en estos sectores y aún en otros los económicamente altos tenemos un porcentaje de pérdida como lo tiene todos los negocios posiblemente mas alto en este caso, el hecho de que tengamos el 70% o el 100% en un momento dado o por negligencia de la cobranza esto normalmente lo acabamos cobrando con cobradores de la Tesorería y también quiero sobrehilar otra cosa ahorita la ley nos permite cobrar el 2% por que eso es lo que nos dice yo cero que no podemos cobrar mas ahí también estamos además de financiando la obra estamos cargando con el costo del diferencial de la tasa de interés que la ley nos permite y el 8 o 10% que nos está costando el dinero, nada mas es concientizar y que estamos tomando una decisión pero consientes de que el Municipio está aportando algo, es una pérdida que puede ser que esto aparte de la inflación sean cerca de otros 30 mil nuevos pesos irre recuperables, en la Administración pasada a la Comisión de Hacienda le tuve que estar pasando permanentemente cosas incobrables para que autorizaran en el Ayuntamiento las cosas que son incobrables”.



Acto seguido en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal** dijo :
"Quisiera hacer un comentario, nunca jamás en ningún Municipio se han llegado a embargar las propiedades porque no pagan y esto lo quiero comentar porque le pedí al Tesorero que me hiciera un listado de todos los que en zonas residenciales no han pagado lo que les corresponde de las obras y pedirle a un abogado externo que maneje la cobranza de eso, creo que debemos de dar un ejemplo y de llegar hasta el embargo de las propiedades para hacer que paguen, gente que no participa y no solo no participa sino que es negativa creo que es importante impulsar a ese tipo de gente a que cambie de actitud".

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Lic. Lourdes Williams** expresó:"Con respecto a lo que decía el Tesorero a lo que sucede en la realidad con las obras de cooperación, precisamente bajo ese esquema pensamos y estamos en contacto con el departamento de Ingresos porque creemos que mucha de esa incobrabilidad en esta zona específica no estamos hablando de las zonas residenciales se debe a la dificultad para ellos venir a pagar creemos y es nuestra sensación, hasta este momento, si nosotros les facilitamos la forma de pago al igual que se lo facilitan las muebleras de que pasan cada semana creemos que se va a bajar ese porcentaje de incobrabilidad, en el caso de las zonas residenciales por supuesto lo que dice el Lic. Margáin es lo correcto en donde si existe posibilidad inclusive de traslado no hay pretexto para no poder pagar aunque sabemos que lo están haciendo".

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo:"Quisiera recomendar que si las personas por su situación socioeconómica no pueden llegar a pagar acuérdense que estamos en la puntita del iceberg todavía falta lo demás mas desempleo mas todo, que no puede llegar a pagar un poco mas de gente, que vayan a tener la consideración de ir con ellos, porque si no tienen trabajo dentro de tres



meses 190 y tantos pesos es pesado".

A lo que la **Lic. Lourdes Williams** respondió: "Quisiera mencionar que existe dentro del departamento de Promoción de Obras un departamento de se encarga de hacer los estudios socioeconómicos, si se demuestra que esa persona está desempleada o no tiene ningún tipo de ingreso se le otorgan descuentos que están autorizados por Tesorería también para su pago, son casos muy específicos y para ello se tiene a una trabajadora social que hace ese tipo de estudio sobre todo en ese tipo de zonas".

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó: "Pongo a consideración de ustedes los dos esquemas para que ustedes decidan por cual de los esquemas debe de hacerse esta obra por cooperación si es que así lo deciden ustedes, pongo a consideración de ustedes el esquema número uno en primer lugar y el esquema número dos".

A lo que en uso de la palabra el **C. Regidor Alfonso Rodríguez Benitez** mencionó: "Quisiera antes de votar preguntarle a la **Lic. Lourdes Williams** cual recomienda".

A lo que en uso de la palabra la **C. Lic. Lourdes Williams** respondió: "La segunda".

ACUERDO

A lo que en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: "Entonces ponemos primero a consideración el esquema que recomienda la Secretaría de Obras Públicas lo ponemos a votación de esta mesa los que estén de acuerdo en aprobar que este esquema se lleve a cabo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando en el uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: "En asuntos generales nos solicitó el uso de la

palabra la señora Norma Nasta para un asunto del DIF Municipal”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** expreso: “A continuación me permito informar a ustedes sobre las actividades mas relevantes que el DIF de San Pedro está realizando en la comunidad: Se realizarán 64 cirugías deambulatorias a menores entre recién nacidos a 16 años totalmente gratuitas algunas de ellas en el hospital Muguerza como de oídos, nariz y garganta, oftalmología, cirugías plásticas, cirugía pediática, traumatología y ortopedia, estas cirugías se llevaran a cabo el día 7 de mayo, aparte como programa permanente se lleva a cabo el de corregir el labio y paladar hendido, así también se está llevando a cabo la venta de despensas básicas a familias de bajos recursos económicos en un precio de 30 nuevos pesos con un valor real de 46 nuevos pesos, se han tenido varios festejos entre ellos el del día del niño en donde hubo 380 premios de los cuales se repartieron 150 becas, se hizo el concurso el niño aplicado y en este concurso participaron 1,400 niños, este concurso se propuso a las escuelas para que mandaran las calificaciones de sus niños más aplicados y el día de ayer hizo entrega el señor Alcalde de los premios y al mismo tiempo se les presentó la obra gratuita del Rey León; en el mes de mayo se iniciaran campañas de salud, detección oportuna del cáncer, de diabetes e hipertensión arterial se llevaran a cabo en todos los centros comunitarios, se entregaron también en 12 escuelas oficiales del área de San Pedro varias porterías para promover el deporte, es todo muchas gracias”.

Acto seguido en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal** expresó: “Fué muy emotivo el evento del día de ayer fueron 1,200 niños que estuvieron presentes en el auditorio San Pedro los 1,200 tenían promedios de arriba de 9 entre las diversas escuelas del Municipio y me llamo mucho la atención que parecían señorcitos todos sentados con un



orden increíble, se rifaron cosas, una hija del Gobernador se sacó un premio, después en la tarde estuvimos en la Cima para festejar al niño se repartieron 4 mil boletos. En otro asunto les comento que estamos en pláticas con la Ciudad de Atlanta para tratar de hermanar al Municipio de San Pedro Garza García con la Ciudad de Atlanta creo que sería un exitazo si lo logramos el Alcalde de Atlanta es un político muy encumbrado de los Estados Unidos y anda muy ocupado por lo de las olimpiadas, pero finalmente arreglamos tener una cita con él el día 15 de mayo, fue muy difícil conseguirla y en donde habremos de firmar un convenio de colaboración en materia de cultura, deporte, intercambio y demás y la idea es buscar becas, hay mucho interés de las gentes que trabajan con el Alcalde y eventualmente llegaría esto a formalizarse en el Ayuntamiento para el efecto de hermanar las dos ciudades, en este momento solamente será la firma del convenio de colaboración y de trabajo, por otro lado les quiero informar que este fin de semana del 3, 4 y 5 de mayo hay un evento en la Ciudad de Houston de la organización American Public Works Asosiation, que es una organización que trabaja con los organismos gubernamentales, federales, estatales y municipales de los Estados Unidos, muy prestigiada por cierto y estuvieron por aquí hace tiempo a invitarnos a un evento en el cual la Señora Teresa García de Madero dará un discurso al cual iremos 8 personas con todos los gastos pagados por ellos y lo mas importante de todo es que hay una exhibición que dan todos los proveedores de servicios y ahí va a ver oportunidad de ver lo que se maneja de radios que aquí no tenemos mas opciones que lo que existe localmente y será interesante comparar precios y demás”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Regidora Ivonne Salazar de Serna** expresó: “En la Sesión pasada se nombró una Comisión y creo que por todos los comentarios que se presentan antes de poner algo



a votación hubo una confusión y al Contador Carlos Zambrano Plant que está en la Comisión del Medio Ambiente lo dejaron fuera y quisiéramos pedirles que se volviera a votar para que siga estando en la Comisión del Medio Ambiente, el problema fue que se creó una nueva comisión la de la Montaña, entonces había propuesto el Alcalde al señor Zambrano y a la hora de ponerlo a la votación dijeron que la Comisión del Medio Ambiente se integrará por José Luis Coindreau, Miguel Angel Ramos y una servidora”.

A lo que en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal** dijo:”Para evitar problemas y ya que existan dos Comisiones muy parecidas es mejor fusionarlas y que José Luis Coindreau quede integrado junto con los otros Regidores dentro de una sola Comisión ya que tratan los mismos temas”.


ACUERDO

A lo que en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “No hay ningún problema en que la Comisión esté integrada por cuatro regidores inclusive podría estar integrada por mas, entonces porque no dejamos a los cuatro miembros integrantes de la Comisión y reformamos el acuerdo de la Sesión anterior, a lo que quiero tomar votación al respecto, están a favor de la propuesta, favor de levantar su mano en la forma acostumbrada.- **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Regidora Ivonne Salazar** señaló: “Acerca del Plan de Montaña, en la próxima Sesión del Ayuntamiento les daremos mas información, se ha estado trabajando mucho tanto el Secretario de Desarrollo Urbano como la Lic. Norma Angélica Rangel están haciendo los lineamientos, estamos consiguiendo reglamentaciones, existe información que se requiere de México y la vamos a obtener, todo esto se va a tardar un rato entonces les pedimos

que nos esperen un poco mas a que llegue toda esta información para darles una respuesta mas completa de lo que estamos haciendo, es todo gracias”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “Me toca hablar a final y es en relación a un escrito que el día de ayer les mando a todos ustedes la Secretaría del R. Ayuntamiento en el sentido de un proyecto de la Declaratoria de restricción y prohibición de las áreas o zonas de la vía pública y lugares públicos para el ejercicio del comercio en el Municipio de San Pedro Garza García, dicho proyecto lo envió la Secretaría del R. Ayuntamiento y el Director Jurídico del Municipio, el Lic. José Humberto Sánchez con la fundamentación siguiente: con fecha del 26 de enero de 1994 el H. Congreso del Estado mediante decreto 256 emitió la Ley para regular el uso de la vía pública en el ejercicio de la actividad comercial cito articulo décimo que obliga a las Autoridades Municipales a precisar mediante una declaratoria las áreas o zonas de la vía o lugares públicos en que se restrinja o prohíba el ejercicio del comercio en sus modalidades de ambulante, fijo, semi fijo, popular, mercados rodantes y oferente intinerante, y en caso de omisión de éstas faculta al ejecutivo del Estado a proveer lo conducente, el incumplimiento de la Ley referida como puede concluirse impide a la Administración Municipal regular y ordenar el ejercicio de esta importantísima actividad poniéndola en manos del Ejecutivo Estatal, por otra parte la regulación de una libertad pública como es el ejercicio del comercio ambulante requiere de la intervención del Republicano Ayuntamiento por las consecuencias jurídicas, políticas, económicas y sociales como se reviste; éstas son las razones por las cuales se envió a todos los miembros de este Republicano Ayuntamiento el proyecto de declaratoria sobre la materia que antes mencionábamos sin embargo siento y considerando



también la opinión de la mayoría de los regidores que se acercaron a la Secretaría del R. Ayuntamiento, esto es prácticamente un reglamento y que sería sumamente peligroso tomar una decisión en tan corto plazo por lo que la propuesta de la Secretaría a este Ayuntamiento es que nos juntáramos en una reunión de trabajo con el Jurídico y tengan ustedes a bien leer este proyecto de declaratoria que se les envía para en 10 días revisarlo con el Jurídico ver las observaciones correspondientes y posiblemente si ustedes lo consideran conveniente ponerlo a votación en la próxima Sesión de Ayuntamiento, sin embargo si les pediría y es la recomendación del señor Alcalde que por lo pronto ustedes tomaran la decisión o votaran si así lo consideran conveniente que nosotros hiciéramos una declaratoria y que constara en el Acta que mientras aprobamos esta declaratoria en forma oficial se sigan respetando los lugares en los que actualmente la Administración Municipal ha otorgado permisos para este tipo de actividad y que por lo pronto no otorguemos un permiso nuevo para ejercer o para tener mas de esta actividad en la vía pública ese sería en principio lo que yo les pediría que en este momento tomaran ustedes la resolución y ya que nosotros veamos la posibilidad de realmente votar o no la declaratoria o cambiarla”.

A lo que en uso de la palabra el C. Lic. José Luis Coindreau dijo: “Tenemos un Reglamento de Comercio, lo único que nos estas pidiendo es que ese reglamento siga en vigor”.

A lo que la Secretaria del R. Ayuntamiento respondió: “Nada mas para que conste en el Acta que nosotros ratificamos que lo que estamos haciendo en este momento es lo que seguirá mientras no hagamos una declaratoria oficial que nos señala el decreto publicado por el Congreso del Estado en fecha de 26 de enero de 1994, que emitió la Ley para regular el uso de la vía pública y que no vaya en un momento dado



Gobierno del Estado a tomar la facultad de legislar por nosotros o a determinar por nosotros el uso de la vía pública de nuestro Municipio, eso sería la única razón es decir este Ayuntamiento toma en este momento la decisión de hacer la declaratoria conforme a los reglamentos que actualmente tienen vigor en su Municipio y que en la áreas en las que nosotros hemos permitido el comercio ambulante y todas las modalidades que aquí se mencionan se mantendrán conforme lo ha decidido este Ayuntamiento en otro tiempo y que es lo que prevalece nada mas para que el Congreso del Estado este enterado de esto y que el Ejecutivo del Estado no vaya a tomarse la facultad por nosotros no haber hecho la declaratoria que nos pide el decreto 256”.

Acto seguido en uso de la palabra el **C. Regidor Lic. José Luis Coindreau** dijo: “Opino que este documento pase para estudio al Consejo Consultivo respectivo para que en su momento tengamos cuando menos la opinión de ellos y que nos den tiempo a nosotros de estudiarlo”.

Acto seguido en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal** dijo: “El caso del Municipio nuestro no es el de otros Municipio donde hay mercados rodantes donde hay lugares donde hay muchos puestos y demás es un caso nuestro muy sencillo que todos conocemos, creo que es bueno pasarlo al Consejo Consultivo y después del Consejo Consultivo salga una declaratoria, se las mandamos a los Regidores y en la siguiente Sesión de Ayuntamiento se presenta para la aprobación”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo: “Si les parece conveniente porque se que el Consejo Consultivo se reúne el segundo jueves del mes, siento que sería demasiado prematuro para el Consejo Consultivo producir algún documento en el término de dos semanas porque ellos en la pasada Sesión de Consejo Consultivo asumieron el compromiso de producir

recomendaciones especiales para el Reglamento de Participación Ciudadana, entonces si le pido en este momento al Consejo Consultivo esto no lo van a tener, ya que nosotros tendremos la próxima Sesión de Ayuntamiento en tres semanas, yo sugeriría que fuera hasta la Sesión del mes de junio que viéramos esta Declaratoria nada mas para no correr los tiempos les parece correcto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando en el uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó: "Por ultimo quiero comunicarles dos cosas, tengo dos comunicaciones para ustedes que llegaron a la Secretaría muy tarde desafortunadamente y no hubo tiempo de sacar copias fotostáticas, una es del Señor Fernando Flores Castro quien hizo unos corridos para el Ayuntamiento y solicita el apoyo económico de ustedes para pagar por la música que mandó ponerles, para el que tenga interés en leerlo están en la oficina de la Secretaría del R. Ayuntamiento para que lo lean y cada quien actue como quiera y el siguiente es un comunicado que se hace en lo general a todos los Ayuntamientos del área metropolitana, en el que un grupo de asociaciones cívicas les pide a ustedes solidarizarse con la postura que ellos tienen en el rechazo al incremento de IVA, también el documento está en la Secretaría por el que lo quiera leer y si desean copia de el les pido las soliciten al personal de mi Secretaría, le voy a leer las instituciones que lo firman son: Alianza Cívica de Nuevo León, Movimiento Nacional por la Paz con Justicia y Dignidad, Grupo Nuevo León, Ciudadanos por México, Asamblea Ciudadana, Mujeres por México, Microempresarios Mexicanos A.C., Frente Auténtico del Trabajo, Movimiento Democrático Magisterial y Promotores de Educación Comunitaria; hacen distintas propuestas al área metropolitana le envían también un comunicado a los partidos políticos



y organismos civiles y es mi obligación que lo que llegue a la Secretaría y se les refiera a ustedes necesito pasarlo para que sea de su conocimiento están los dos documentos en la Secretaría a su disposición si necesitan copias favor de solicitarlas”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Regidora Norma Nasta de Toussaint** dijo:”Quisiera pedirles que cambiáramos el horario de las Sesiones de Ayuntamiento, ya que éstas se prolongan demasiado y a causa del cansancio les restamos importancia a los asuntos que aquí se tratan”.

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** dijo:”Señores yo siento que como recomendación sería importante hacer un Reglamento Interno del Ayuntamiento, existe en la actualidad un muy buen reglamento al respecto en el Municipio de Monterrey si quieren lo circulamos entre todos ustedes lo analizan y ven la posibilidad de poder crear ese reglamento por lo pronto pudiera sugerirles ya que el Lic. Margáin acaba de hacer una propuesta les parecería que adelantáramos por la pronto una hora las Sesión de las 18:00 horas del tercer jueves del mes lo hiciéramos a las 17:00 horas o que fueran en la mañana o ponerle un limite de 2 horas y con la aprobación del Ayuntamiento se prolongue, les parece que sea de las 18:00 a las 20:30 horas y si a las 20:30 horas no hemos agotado ahí mismo tomamos el acuerdo de si proseguimos y porque tiempo mas prolongamos la Sesión, les parece correcto. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

Habiendo agotado los puntos del Orden del día aprobado para ésta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco y siendo las veintidós horas con cuarenta y cinco minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias”.



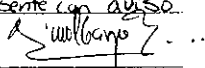
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Fernando Margáin Berlanga.



SINDICOS

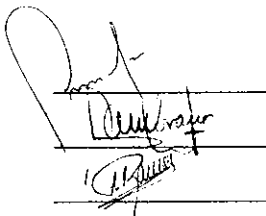
Ing. Luis Alberto Chapa.

ausente con aviso


Lic. Alfredo Garza Reyna.

REGIDORES

Lic. José Luis Coindreau García.



C.P. Carlos Zambrano Plant.

Miguel Angel Ramos Flores.

Beatriz Garza Hinojosa de González.

María Cristina González Ramírez.

C.P. Luis Felipe Salas Benavides.

Norma Nasta de Toussaint.

Ing. Alfonso Rodríguez Benítez.

Lic. Jesús Rodríguez Cuevas.

Ivonne Salazar de Serna.

Lic. Juan Manuel Cantú Lozano.

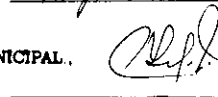
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

Lic. María Teresa García de Madero.



SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL.

C.P. Leopoldo Isla Santos.



INDICE DE ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO DE LA SESION DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1995

ACUERDOS	PAGINA
1.- Referente a la aprobación del Orden del Día. APROBADA POR UNANIMIDAD.....	2
2.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 16 de marzo de 1995. APROBADA POR UNANIMIDAD	2
3.- Aprobación del Presupuesto de Egresos para 1995 modificado APROBADO POR UNANIMIDAD	30
4.- Aprobación del Informe del primer trimestre de Ingresos y Egresos del Municipio. APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA IVONNE SALÁZAR DE SERNA	36
5.- Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Expendios de Bebidas Alcohólicas, para la autorización de diversos permisos: 1) El Tenedor S.A. de C.V. Avenida Manuel Gómez Morín # 305, Colonia Del Valle. GIRO: Restaurant Bar. 2) Cadena Restaurantera Garza Chapa S.A. de C.V. Calle Rio Manzanares # 313 Colonia del Valle. GIRO: Restaurant Bar 3) Barbados Avenida Vazconcelos # 5, Local 7 GIRO: Restaurant Bar 4) Industria Regiomontana de Videojuegos Avenida Vasconcelos # 402 Colonia del Valle. GIRO: Videojuegos o chispas. APROBADOS POR UNANIMIDAD	67
6.- Dictamen de la Comisión de Hacienda referente a: Aprobación de un Comodato solicitado por el ciudadano Fabián Félix Peña en área municipal de 27 metros cuadrados local de la Unidad Deportiva Manuel J. Clouthier, para oficinas de una liga de Fut Bol.	

mmj

*Recomendación negativa de la Comisión de Hacienda, sobre Comodato en un área vial de 2.45 metros cuadrados en la colonia del Valle, es una banqueta que solicita un particular para poner una reja.

APROBADOS POR UNANIMIDAD. 67

7.- Aprobación para la introducción de Gas natural en la colonia Unidad San Pedro con un 100% de cooperación de los vecinos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. 77

8.- Propuesta hecha por el **C. Presidente Municipal** de que la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Montaña sean fusionadas quedando integradas por los **C.C. Ivonne Salazar de Serna, C.P. Carlos Zambrano Plant, Lic. José Luis Coindreau y Miguel Angel Ramos Flores**, siendo presidida por la Regidora **Ivonne Salazar de Serna**.

APROBADA POR UNANIMIDAD.80

9.- Acuerdo para que el Consejo Consultivo de la Secretaría Del R. Ayuntamiento estudie la declaratoria de restricción y prohibición de las áreas o zonas de la vía pública y lugares públicos para el ejercicio del comercio.

APROBADA POR UNANIMIDAD. 84

10.- Acuerdo del Ayuntamiento para que las Sesiones se realicen de las 18:00 a las 20:30 horas y a petición del mismo ayuntamiento puedan ser prolongadas mas tiempo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. 85

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA
GARCIA, NUEVO LEON**

**Estado Condensado de Ingresos
y Egresos**

**Por el período del 1o. de enero al 31 de
marzo de 1995 y Dictamen de los
Auditores Independientes**

324

335

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**AL H. CABILDO DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.**

Hemos examinado el estado condensado de ingresos y egresos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por el período comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 1995. Dicho estado es responsabilidad de la Administración del Municipio. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Según se indica en la Nota 2 a dicho estado, ha sido política del Municipio preparar su información financiera sobre la base de efectivo cobrado o pagado, por lo que los ingresos y egresos se reconocen cuando se cobran o pagan y no cuando se devengan, excepto por algunas partidas que son registradas como cuentas por cobrar y por pagar, mismas que al 31 de marzo de 1995 muestran un saldo de N\$ 3'237,508 y cuyo efecto neto en el movimiento de fondos del período ascendió a N\$ 1'011,051.

En nuestra opinión, excepto por lo que se menciona en el párrafo anterior, el estado condensado de ingresos y egresos adjunto presenta razonablemente el movimiento de fondos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por el período del 1º de enero al 31 de marzo de 1995, de acuerdo a la política contable que se explica en la Nota 2 a dicho estado.

La información complementaria que aparece en el mencionado estado en las columnas de pronóstico, presupuesto y porcentajes de proporción y variación, se presenta únicamente para fines comparativos y no se considera indispensable para la interpretación del movimiento de fondos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Dicha información está presentada de conformidad con lo mencionado en las Notas 5 y 8.

MANCERA, S.C.

C.P. César Ortega Corona



TESORERIA MUNICIPAL
San Pedro García, Ver., M.L.

INGRESOS

Impuestos:

	Real	Pronóstico	Porcentaje Proporción	Variación
Adquisición de inmuebles (ISAI)	NS 3'957,237	NS 3'837,273	7	3
Ingreso garantizado ISAI (Nota 7)	9'291,725	9'291,725	17	0
Predial	22'773,184	22'187,162	43	3
Fideicomiso Valle Oriente (Nota 9)	1'919,443	1'919,443	4	0
Causantes municipales	17,717	1,000	0	1672
Total Impuestos	37'959,306	37'236,603	71	2

Derechos:

Inscripción y refrendo	814	0	0	100
Planificación y construcción	86,252	101,913	0	(15)
Placas y licencias	334,048	256,330	1	30
Derechos por cooperación	231,184	0	0	100
Diversos	5'204,092	5'137,777	10	1
Total Derechos	5'856,390	5'496,020	11	7

Productos:

Auditorio	161,150	160,950	0	0
Diversos	909,517	724,906	2	25
Total Productos	1'070,667	885,756	2	21

Aprovechamientos:

Multas, recargos, sanciones y gastos de ejecución	1'419,934	1'398,412	3	2
Donativos	34,587	45,087	0	(23)
Total Aprovechamientos	1'454,521	1'443,499	3	1

Participaciones:

Fondo unico	4'670,307	4'682,638	9	0
Otras participaciones federales y estatales	764,310	702,841	1	9
Tenencias y control vehicular	1'173,326	1'159,804	2	1
Total Participaciones	6'607,943	6'545,283	12	1

Ingresos propios

Ingresos propios	52'948,827	51'607,161	99	1
------------------	------------	------------	----	---

Otros ingresos:

Financiamiento Alfonso Reyes (Nota 8)	336,372	0	1	100
Fondos de apoyo	0	0	0	0
Pronasol	10,449	0	0	100
Diversos	117,335	0	0	100
Total Otros ingresos	464,156	0	1	100

Total ingresos

Total ingresos	53'412,983	51'607,161	100	1
-----------------------	-------------------	-------------------	------------	----------

Saldos al inicio del periodo:

Caja y bancos	1'847,189
Cuentas por cobrar (Nota 2)	2'226,457
Total Saldo Inicial	4'073,646

Total ingresos y saldos al inicio del periodo

Total ingresos y saldos al inicio del periodo	NS 57'486,629
------------------------------------------------------	----------------------

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. FERNANDO MARGAIN BERLANGA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARCIA GARCIA, M.L.
TESORERIA MUNICIPAL
Estado Condensado de Ingresos y Egresos
Por el periodo del 1o. de enero al 31 de marzo de 1995
(Nuevos pesos)

EGRESOS

Servicios públicos:

	Real	Pronóstico	Porcentaje Proporción	Variación
Seguridad pública	NS 510,697	NS 470,967	1	(8)
Policía	2'355,797	2'200,207	6	(7)
Tránsito	1'497,137	1'326,899	0	(13)
Servicios primarios	1'069,592	1'043,462	3	(1)
Limpia	2'099,722	1'975,389	5	(6)
Alumbrado	2'024,978	2'044,410	5	1
Otros servicios	1'639,775	1'604,722	4	(2)
Total Servicios Públicos	11'197,698	10'686,056	28	(5)

Servicios a la comunidad:

Cultura	1'258,397	1'354,561	3	7
Educación, salud y deportes	782,575	809,763	2	3
Desarrollo Integral de la Familia	1'567,440	1'415,955	4	(11)
Total Servicios a la Comunidad	3'608,412	3'580,279	9	(1)

Desarrollo municipal:

Administración obras públicas	821,407	875,385	2	6
Desarrollo urbano y ecología	898,743	911,689	2	1
Total Desarrollo Municipal	1'720,150	1'787,074	4	4

Administración pública:

Administración general	822,562	818,738	2	0
Asuntos jurídicos y de Gobierno	1'163,590	1'453,532	3	6
Tesorería y finanzas	1'271,187	1'319,737	3	4
Previsión social y recursos humanos	2'316,729	2'457,957	6	6
Total Administración Pública	5'774,068	6'049,964	14	5

Total egresos de operación

Total egresos de operación	22'300,323	22'103,373	55	(1)
-----------------------------------	-------------------	-------------------	-----------	-------------

Inversiones:

Bienes municipales	140,657	140,000	0	0
Obras públicas	572,693	460,000	2	(24)
Proyecto Alfonso Reyes (Nota 8)	1'442,453	1'410,000	6	(2)
Obras por cooperación	87,993	0	0	100
Pronasol	912,755	900,000	2	(1)
Fideicomiso Valle Oriente (Nota 9)	1'919,443	1'919,443	5	0
Total Inversiones	5'075,998	4'829,443	13	(5)

Otros egresos:

Financiamiento	10'500,000	10'500,000	26	0
Diversos	2'502,817	2'473,803	6	(1)
Total Otros Egresos	13'002,817	12'973,803	32	0
Total Egresos	40'379,134	39'906,619	100	(1)

Saldos al final del periodo:

Caja, bancos y valores, neto (Nota 3)	13'869,987
Cuentas por cobrar (Nota 2)	1'237,508
Total Saldo Final	17'107,495

Total egresos y saldos al final del periodo

Total egresos y saldos al final del periodo	NS 57,486,629
----------------------------------------------------	----------------------

C. TESORERO MUNICIPAL
C.P. LEOPOLDO ISLA SANTOS

C. SINDICO COORDINADOR COMISIONADO DE HACIENDA
ING. LUIS ALBERTO CHAPA GONZALEZ

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Notas al Estado Condensado de Ingresos y Egresos

Por el período del 1o. de enero al 31 de marzo de 1995
(Nuevos pesos)

1.- Entorno legal

a) El Municipio es una Organización sujeta a las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal.
- De Hacienda Municipal.
- De la Contaduría Mayor de Hacienda.

b) El estado condensado de ingresos y egresos que se acompaña, ha sido formulado para cumplir con las disposiciones del inciso c) fracción VII del Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

2.- Política contable

De acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de entidades gubernamentales, las operaciones efectuadas por la Administración del Municipio se registran en base al método de efectivo, que implica reconocer los ingresos y egresos hasta el momento en que se cobran o pagan y no cuando se devengan, excepto por algunas partidas registradas como cuentas por cobrar y por pagar, las cuales afectan el movimiento de fondos y cuyo efecto neto en el período ascendió a N\$ 1'011,051.

3.- Caja, bancos y valores, neto

Se integran como sigue:

Caja	N\$ 42,700
Bancos	226,101
Inversiones temporales	<u>13'601,186</u>
	<u>N\$ 13'869,987</u>

Las inversiones temporales están representadas básicamente por inversiones en mesa de dinero, las cuales generan intereses a tasas de mercado.

4.- Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos

Representan el pronóstico de recaudación determinado de acuerdo a los lineamientos del Congreso del Estado y el presupuesto de erogaciones aprobado por el Cabildo Municipal. Se incluyen las columnas respectivas en dicho estado, para fines de comparación con las cifras reales.

5.- Fondos descentralizados del Gobierno del Estado

Representan recursos provenientes del Gobierno del Estado, que corresponden a la participación presupuestal del Municipio en el fondo descentralizado del año anterior.

6.- Proporción y variación

Las columnas que con ese nombre aparecen en el estado adjunto representan, en el primero de los casos, el porcentaje individual de cada concepto en relación a el total de ingresos o egresos reales; el segundo significa la variación individual de cada concepto, entre los ingresos reales y los pronosticados y los egresos reales y los presupuestados, según sea el caso.

7.- Reembolso por garantía del impuesto sobre adquisición de inmuebles (ISAI)

En los términos de la disposición transitoria, artículo décimo quinto de la ley del ISAI, durante 1995, el Municipio recibirá de la Federación por concepto de percepción garantizada del ISAI una cifra que compense los ingresos recaudados por dicho impuesto en el ejercicio inmediato anterior. Dicha cifra se actualizó en los términos del artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación por el período comprendido desde el mes de julio del año de 1993 hasta el mes de julio de 1994. Por lo cual en el año la percepción garantizada asciende a la cantidad de N\$ 9'291,725.

8.- Proyecto Alfonso Reyes

a) Para el desarrollo de la obra vial que permita interconectar a la Avenida Alfonso Reyes, a través de la Colonia Hacienda del Rosario, los gobiernos estatal y municipal se comprometieron en su primera etapa a aportar cada uno a un fideicomiso la cifra de N\$ 20 millones, a fin de celebrar los contratos de compraventa de los diversos inmuebles necesarios para su realización. Para tal fin el Municipio obtuvo por ese importe un financiamiento bancario a largo plazo con intereses a tasas de mercado.

b) El crédito simple bancario obtenido tiene un plazo de 11 años con uno de gracia y sus vencimientos son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
1995	N\$ 33,330
1996	266,667
1997	666,667
1998	1'066,667
1999	1'466,667
2000	1'866,667
2001	2'266,667
2002	2'666,667
2003	3'066,667
2004	3'466,667
2005	<u>3'166,667</u>
	<u>N\$ 20'000,000</u>

c) A la fecha la inversión en este proyecto es la siguiente:

	<u>Total contratado</u>	<u>Total pagado</u>	<u>Saldo por pagar al 31 de marzo de 1995</u>
Compras de inmuebles negociados en dólares	USCY 13'765,476	USCY 7'651,159	USCY 6'114,317
Equivalente en moneda nacional	N\$ 66'703,296	N\$ 25'248,227	N\$ 41'455,069
Compras de inmuebles negociados en moneda nacional	<u>15'799,425</u>	<u>11'899,439</u>	<u>3'899,986</u>
Total al 31 de marzo de 1995	<u>N\$ 82'502,721</u>	<u>N\$ 37'147,666</u>	<u>N\$ 45'355,055</u>

El total pagado se ha presentado en el Estado de ingresos y egresos, en el renglón de inversiones en obras públicas de los siguientes años:

1994	N\$ 31'069,672
1993	2'743,533
1992	<u>3'334,461</u>
	<u>N\$ 37'147,666</u>

Durante el período enero-marzo de 1995 se pagaron intereses por los financiamientos por un monto de N\$ 1'442,453.

Para atenuar los efectos devaluatorios, el Municipio contempla la venta de propiedades en dólares, por los sobrantes de terrenos que resulten cuando se ejecutó este proyecto.

d) El tipo de cambio utilizado sobre el saldo por pagar, fue de N\$ 6.78 que corresponde al tipo oficial según el Banco de México. El promedio de lo pagado ascendió a N\$ 3.30.

9.- Fideicomiso Valle Oriente

Corresponde al convenio administrativo de coordinación firmado entre los Municipios de San Pedro Garza García, Monterrey y Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante el cual los ingresos obtenidos primordialmente de la recaudación del Impuesto Sobre Aumento de Valor y Mejoría Específica de la Propiedad, son aportados a un fideicomiso para la realización de la infraestructura vial de la denominada zona "Valle Oriente" y áreas adyacentes.

334